

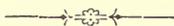
UC - NRLF



CRITERIO HISTÓRICO

CON QUE LAS DISTINTAS PERSONAS
QUE EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA INTERVINIERON
HAN SIDO DESPUÉS JUZGADAS

ATENEO DE MADRID



CRITERIO HISTÓRICO

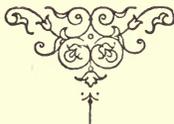
CON QUE LAS DISTINTAS PERSONAS
QUE EN EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA INTERVINIERON
HAN SIDO DESPUÉS JUZGADAS.

CONFERENCIA INAUGURAL

DE

D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

pronunciada el día 11 de Febrero de 1891



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, núm. 20

—
1892

SEÑORES:

No sin motivo pudiera decir que inauguramos esta noche, si no las fiestas, que tocan el año próximo, del Centenario de Colón, ó sea del descubrimiento de América, cuando menos, la serie de demostraciones, con que han de conmemorarse persona tan singular y tamaño suceso. Prosiguiendo el Ateneo su conocida historia, no había de permanecer á ellas ajeno y, ha resuelto dedicar á tal asunto, por tanto, el mayor número de sus conferencias en éste y el curso siguiente. Así, por la obligación que me impone el puesto que ocupo, como por el vivísimo entusiasmo que en mí propio excita este Centenario, soy sin duda de los que han aprobado y estimulado más las dichas conferencias, aunque en realidad se me haya adelantado á proponerlas el digno Presidente de la sección de Ciencias históricas. Y claro está que quien ha solicitado del modo que yo el concurso de tantos otros, para que el fin propuesto se cumpla, mal podía negarse, por ningún género de obstáculos, á tomar sobre sí alguna parte del trabajo común. Razón no me faltaba para la excusa, mas no he pensado en alegarla. Pues que soy aún Presidente del Ateneo, y con él he acordado que la Corporación se asocie al Centenario, justo es que aporte también mi grano de arena al monumento intelectual entre todos proyectado. Á eso, señores, vengo.

Oyendo esta noche mis desaliñadas frases, debierais acaso

juzgar de menos magnitud y hermosura, que en mi concepto ha de ser, el monumento de que hablo. Pero quien tal recelara, expondríase á grande error; que á ninguna otra de las personas encargadas de las conferencias le rodean circunstancias parecidas á las que á mí me impiden ofreceros un fruto bien maduro. Estad, pues, seguros, señores, de que no dará cumplida idea, ni mucho menos, mi conferencia, de lo que han de valer las que de aquí adelante escucharéis. Solamente servirá lo que hoy yo exponga á modo de anuncio, pues ni de prólogo merecerá el título. Como de estas cosas se ven con frecuencia, brotando á lo mejor, y alzándose, de mínimos gérmenes gigantesco y seculares árboles.

De sobra habrá comprendido el auditorio con sólo conocer nuestro acuerdo, que no tratamos de fabricar un edificio con simétricas líneas, y todavía menos sometido á la necesidad primordial de las obras de arte, es decir, con proporcionado desenvolvimiento y ejecución sistemática. ¿Quién podría pretenderlo en obra de muchos autores? Tan sólo cabe que sea común el entusiasmo fundadísimo que á todos inspirará cuanto toca al origen y vicisitudes, primero del descubridor, después del descubrimiento. Tan sólo será de rigor que, al acercarnos á las fechas, más que cualesquiera otras memorables en la serie de los sucesos humanos, de 3 de Agosto y 12 de Octubre de 1492, ninguno deniegue la justicia debida á cuantos de una manera ú otra, y con más ó menos mérito ú eficacia, pusieron mano en la aventura inmortal. Por lo que hace á la forma, inevitable es que nuestras conferencias constituyan monografías independientes, ora expuestas por individuos de esta Corporación, ora por sujetos altamente reputados de aquellos países que, al tiempo mismo que los hijos de la moderna España, deben recoger hoy la gloria del descubrimiento. Quizá por la misma espontaneidad y autonomía de cada espíritu, podrán en este colectivo trabajo investigarse, analizarse y explicarse por más intensa manera los hechos, ya anteriores, ya posteriores, que se relacionan con el cardinal hecho de que trato. Materia vasta, vastísima; mas no por eso desigual á las combinadas fuerzas del Ateneo, y de los que en esta ocasión contamos por aliados. Y ya que no nos sea posible desempeñarla con aquel sumo sentido que en sus

últimas y trascendentales lucubraciones pide la historia, tal vez aquí logremos una ventaja diferente y peculiar á las monografías ó estudios de sucesos particulares, es á saber: que sea mayor la riqueza de las observaciones. Ni éstas han de limitarse al descubrimiento en sus principios, que quedaría á medias la obra, sino que han de extenderse á su desarrollo sucesivo, es decir, á la conquista, y aun al estudio pasado y presente del nuevo orbe descubierto. Tal es, en conjunto, el tema.

Para cumplir mi propio cometido, ¿sobre qué especial asunto debo yo disertar esta noche? No sé si acierto; pero después de vacilar bastante, resuélvome á dirigiros algunas consideraciones generales acerca del criterio histórico con que las distintas personas que en aquella hazaña altísima intervinieron han sido después juzgadas. Porque á primera vista diría cualquiera que nada de lo que con el descubrimiento se relaciona puede necesitar ya de nuevos esclarecimientos, ni prestar motivo á reflexiones nuevas; y bien sabéis cuán lejos anda eso de ser exacto. Mucho, en verdad, se ha escrito sobre los antecedentes del descubrimiento; sobre la persona de Colón y la conducta de los Reyes Católicos con él; sobre la participación completa de la nación española, representada á un tiempo por sus prelados ó frailes, sus catedráticos y sabios, sus marinos, sus aventureros y hasta sus físicos ó médicos. El caso es, sin embargo, que respecto á cualquiera de los acontecimientos desnudos, aun los más sencillos, cada día levanta la crítica nuevas nieblas, y eso que, á decir verdad, poquísimos puntos de historia han logrado tan numerosos é incansables investigadores.

La natural división de la materia, obligame á poner la sola persona de Colón, de una parte y de otra la entera España, sin cuya ayuda, por cuanto los datos indican, no habría llevado su empresa á efecto jamás. Y á mí, apresúrome á proclamarlo, me seduce ante todo la maravillosa fuerza de espíritu del hombre, que aunque hubo de tener, cual todos, sus defectos, á todos los conocidos les ha sobrepujado, sin duda, por lo que toca á la identificación de la idea, producto de su propio cerebro, con la realidad que Dios escondía aún entre sus múltiples secretos. Pensó Colón ó vió con visión inmutable, cla-

rísima, tanto y mejor que con sus ojos mismos pudiera ver el opuesto hemisferio y los antípodas; pactó sobre ello en consecuencia cual pudiera sobre materiales y ya poseídos bienes; oyó, disputó, afrontó años y años la natural duda, cuando no la incredulidad invencible de sus contemporáneos, mientras que él siempre mantuvo su infalibilidad. Prodigio verdadero de fe racional, no halló por casualidad el orbe nuevo como tantos han hallado las cosas, sino que decididamente marchó á poner sobre él las manos. Aquello de que del Occidente se caminase directamente al Oriente, súpolo por el raro esfuerzo de su entendimiento, cual nadie lo había sabido, sino todo lo más sospechado, hasta él. Anticipó así, cuando menos, el descubrimiento del Nuevo Mundo, y quizá por siglos, bien que no parezca probable que aun sin él permaneciera ignorado siempre. Dióle con su calculada victoria un triunfo á la razón humana, que nunca le habrían dado, por cierto, ni anteriores ni posteriores navegantes al desconocido hemisferio, llevados por obra de su impericia ó su desgracia, y más dignos que de gloria de compasión, como cualesquiera otros náufragos. ¿Concíbese que enfrente del excelso mérito de Colón, se ose poner al de descubridores, más ó menos auténticos, pero siempre inconscientes, casuales é ignaros? Ni en lo más mínimo empecen tampoco á la memoria purísima de aquél los vagos atisbos de la antigüedad clásica ó del Renacimiento respecto á la esfericidad del planeta, porque al fin no fué tal doctrina entonces, cual tantas otras, sino un mero tanteo de la razón en que el error y la verdad ostentaban derechos iguales, preponderando el primero con resistencia escasa; una en suma, de esas hipótesis fáciles y abundantes que más veces retardan que apresuran el progreso. Lo cierto es que, en el décimoquinto siglo, la inmensa mayoría de los pensadores y sabios no creía de veras en los antípodas, y menos concebía que la aún incógnita ley de la gravitación permitiese ir, cual por una planicie, sobre la invisible curva del Océano, tan mal calculada en su extensión por Colón mismo; error, como desde luego se advierte, que pudo bastar para que, poseyendo y todo la verdad racional, por lo inesperadamente largo del trayecto, fracasara la empresa. Y aunque algunos opinasen ya con firmeza que podía haber antípodas,

obsérvese que él no los creyó sólo posibles, como los demás, sino ciertos, incontestables. Lo cual abre un abismo entre él y todos, porque las hipótesis atrevidas entre inseguras opiniones, son comunísimas; lo raro, lo inaudito es tener sobre lo no experimentado, y simplemente conjetural, una absoluta, invencible, incontrastable certidumbre, hija tan sólo de la razón.

Pero si en nada pienso menos, según se ve, que en regatear á Colón su gloria única, nadie esperará de mí tampoco, y vosotros menos, que desconozca el mérito singularísimo que en aquella empresa ostentó la gente, por ambos mundos repartida ahora, pero siempre en los sentimientos una, que prohió su aventura y le siguió en ella. La Reina Isabel, sus damas, los magnates, los frailes, los particulares, todos aquí mostraron inaudita generosidad de ánimo, considerando que más que por abstrusas explicaciones cosmográficas, las cuales también escaseó Colón por recelo de que se sorprendiese su plan, dejáronse sin duda seducir de la sublimidad misma del nunca pensado propósito. Igual, y aun mayor admiración merecen los que entregaron sus bienes y personas á la voluntad é inteligencia de un marino aventurero, mercenario, y de nación extraña, lanzándose con incertísimas esperanzas á espantables y seguros riesgos, para lo cual se necesitaba tanto mayor heroísmo, cuanto menos fe ciega se abrigase en la convicción racional de Colón. Y pues que de la gente española hablo, tampoco debo ya omitir que, aun muerto aquel genio extraordinario, no desmayó un punto en la maravillosa empresa, sin contentarse con descubrir más islas, y divisar ó tocar el continente, sino antes bien desenvolviendo inmediata, tenaz y valerosísimamente el pensamiento germinal del perdido caudillo, hasta ponerlo en ejecución todo entero, y pasar, con efecto, de Occidente á Oriente, salvando al fin el inesperado obstáculo de ambas Américas.

Confiésolo ingenuamente. Desahogo del entendimiento y ¿por qué no decirlo? también para mí del corazón es adelantar estos conceptos; pero por demás sabéis que no son reflejo de juicios unánimes. Verdad es que la unanimidad de los juicios históricos es cosa rara, rarísima, principalmente en nuestra época. Bien que ella alardee cual otra ninguna de imparcialidad y amplitud de miras, el hecho es que jamás han pesado

más las pasiones contemporáneas sobre la crítica de lo pasado. Los medios de investigación se han multiplicado á no dudar; tómanse los datos de los archivos, de las Memorias, de documentos fehacientes, de las fuentes mismas, en suma; y la verdad sería casi siempre facilísima de conocer, si nunca dejara de buscarse ingenuamente. No acontece eso cuanto debiera porque las preocupaciones y los intereses, cual si ya no llenasen bastante la vida actual, suelen citarse también á descomunales batallas sobre cualquier asunto de otros días. ¡Infeliz del personaje ó personajes históricos que nuestros tiempos destinan á servir como en antigua liza para ventilar diferencias religiosas y políticas! Basta que tal ó cual haga falta en determinada tesis, para que corra riesgo de verse arrancado de la historia y conducido á la polémica, á fin de desfigurarlo á placer. Lo peor es que ni siquiera se obra así de mala fe las más veces. Los sentimientos contemporáneos eclipsan los pasados, y lo que por cierto se tiene ahora con frecuencia cierra el paso á la recta comprensión de aquello que lo era en realidad, ó por tal se reputó otras veces. Y, entretanto, el personaje pretexto, símbolo, mero argumento de actualidad, aparece bajo dos aspectos sólo, igualmente incompletos é inverosímiles en la historia: el de hombre perfecto en todo ó del todo malvado. Á que se junta la por lo común desdichada intervención de los puros literatos en la historia. No, no es segura preparación la de inventar personajes novelescos ó dramáticos, aunque sean naturalistas al uso sus autores, para juzgar á los hombres, por Dios ó la casualidad encargados de gobernar á otros. De tal origen nacen los errores de biógrafos bien conocidos en quienes la pasión sectaria no hizo presa tal vez; pero que han escrito sobre el descubrimiento y los descubridores de América, ya en uno, ya en otro sentido, sin buscar la verdad estrictamente. Quien inquiera en esto alusiones, las hallará de seguro. La bibliografía de Colón y del descubrimiento preséntalas á la memoria fácilmente.

No vengo á convertir aquí yo en polémica mis reflexiones históricas, y por eso me bastará con añadir á esta parte de mi discurso algunas pocas más. Notorio es que el escepticismo y el protestantismo, contrapuestos á la tradición católica y al católico espíritu de que sincerísimamente estuvo imbuido Co-

lón, coligados con el irrespetuoso criticismo de nuestros días, malcontento el último con toda superioridad humana, que por su altura achique á la generalidad de las gentes, de tal manera tratan á aquél á veces, que no harían más contra cualquier enemigo vivo y personal. Escritores extranjeros, y no sólo de nuestro sexo hay, que tales parecen. ¿Ni quién ignora que por mero amor propio nacional, tampoco son hoy raros los que intenten anteponer y aun sobreponer los descubrimientos inconscientes y más ó menos averiguados, de que hablé antes, al caso sin ejemplo de Colón? Mas no hay que desconocer que por igual modo se peca en sentido adverso. Tampoco falta quien saque al grande hombre de la realidad de la historia, vedando á ésta el cumplimiento inexcusable de su oficio, y echándola en cara el que de buen ó mal grado se rinda á las crueles necesidades de una investigación sincera. Para estas otras personas no basta reconocer la robusta fe en Dios que alumbró todos los pasos del descubridor; no basta celebrar los indudablemente cristianos propósitos que llegó á tener, y sus aspiraciones casi monacales al fin. Quisieran que sus hechos no hubiesen dependido de una intuición y reflexión peculiarísimas y de una excelsa voluntad humana, sino de auxilios sobrenaturales; y además de pretender esto, que no negaría yo á tenerlo decidido quien puede, diríase que entienden que á un hombre tan rico en gloria se le despoja de toda aquella que indudablemente pertenece á otros, por moderada porción que se les conceda. Tan varios métodos de historiar no se han aplicado únicamente á Colón, sino á todos los españoles que en su empresa tomaron principal parte.

Hablemos, cual es natural, primero de Isabel la Católica. Magnánima, virtuosa, hasta heroica mujer, fué aquella, no hay que dudarle, y la primera autora del descubrimiento, después de Colón. Acá en España, no sé qué hada benéfica ha solido apartar de su frente hasta aquí, los dardos que la moderna crítica prodiga. ¿Mas cuánta no ha sido, en cambio, la desdeñosa injusticia, ó el antihumano rigor con que á propósito de Colón se ha tratado por los propios españoles á aquel admirable político, que por excelencia lleva el nombre de Rey Católico? ¿Cuál no ha sido asimismo la preterición inicua de los servicios de Mar-

tín Alonso de Pinzón en la inaudita empresa, y, á la par, cuáles ridículos cargos no hemos visto amontonados sobre los valientes hijos de Palos, Moguer, Huelva y otros puertos oceánicos que tripularon las famosas carabelas? Los errores atribuidos á nuestros compatriotas acerca de todo esto se han extremado y multiplicado muchísimo más, como era forzoso, entre los extranjeros. Y bien mirado, señores, para declarar, por ejemplo, santo á Colón, si acaso lo fuera, ¿había precisa necesidad de hacerlo también mártir, difamando á muchos, sin los cuales, según todas las señas, jamás hubiera él llevado á cabo su descubrimiento? ¿Es justo que se pretenda mermar su peculiar mérito á toda la nación constante y esforzada, que por cierto, abrió luego al antiguo el nuevo continente, lo descubrió todo, ó casi todo en resumen, y con los ojos de Vasco Núñez de Balboa vió la vez primera aquella parte del Océano, por donde, con efecto, era posible ir de Occidente á Oriente, visitando las regiones de que tan fantástica noticia dió Marco Polo, y que, el inmortal Colón buscó, después de todo, en vano?

¡Ah! No temáis, repito, que ni de lejos indique esto tampoco que, en algo intente disminuir la gloria de Colón. En mi concepto alcanzó él cuanto al genio de un hombre es dado alcanzar. Para reconocer su maravillosa fuerza basta con que viese tan claramente como la luz del día la esfericidad de la tierra, pues que él no la supuso, sino que en su entendimiento la vió, según ya he expuesto, con evidencia y certidumbre totales. Ni fué menor entonces su mérito al ir á buscar de hecho á los antípodas sospechados ya por Pitágoras, pero nunca hasta allí buscados por nadie. Pero la razón humana, que llega á determinar en su ejercicio las universales leyes, no abarca la realidad entera en sus detalles, y sufre inevitables chascos de parte de la Naturaleza. Colón, que descubrió el continente americano, ni contó, ni pudo con él contar. Enamorado de las descripciones magníficas de Marco Polo, que tenía por exactas, imaginó llegar de un tirón, relativamente corto, hasta las Indias clásicas y sus adyacencias desconocidas, ó sea al fabulosamente rico Catay, sin tropezar con las verdaderas Antillas, ni con el vecino imprevisto continente, sino dando cualquier día fondo sus anclas, allá en lo que conocemos hoy por la China ó el Japón. Lo

cual proclama una vez más que la razón, por soberana que sea, sin el contraste de la experiencia, yerra á menudo; verdad vulgarísima, y hasta exagerada, en nuestros días.

Sea como quiera, señores, bastaría y sobraría lo que dejo expuesto para demostrar, si de antemano no se supiese, cuán lejos está de ser innecesario el leal esclarecimiento de las varias y complicadas cuestiones á que el suceso que conmemoramos da lugar. Por el contrario, todavía ha de ser utilísima la intervención en ellas del Ateneo, estudiándolas y resolviéndolas con el espíritu desinteresadamente investigador, que sus tradiciones piden, sin dejarse seducir por preocupaciones ningunas, mal avenidas siempre con la ciencia de verdad.

Sentado dejo ya que nada absolutamente importaría al mérito de Colón el que tales ó cuales pescadores, ó simples marineros, arrastrados por tempestades ciegas, y sin propia conciencia del caso, hubiesen llegado antes que él á éstas ó las otras costas remotas de la futura América. Bueno será añadir ahora que si unos cuantos islandeses, ó acaso tales ó cuales habitantes de la Groenlandia, sin querer lanzados sobre desconocidas rocas, hubiesen vuelto por azar rarísimo desde aquella tierra que continuó incógnita á su patria, jamás hubieran puesto en contacto, como, con efecto, nadie había puesto cuando apareció Colón, el nuevo orbe con el orbe antiguo; que es lo que deliberada y científicamente quiso éste lograr, y logró. ¿Qué tendría que ver pues, repito, aun demostrado, el involuntario arribo de tales ó cuales desgraciados á las inhospitalarias costas del extremo septentrional de América, con la demostración experimental y buscada de la esfericidad del planeta? Los propios viajes de los portugueses, con ser ya harto arriesgados, y probar bien la ciencia adquirida en la famosa escuela de Sagres, bastaban á dar estímulo, no suficiente ejemplo á la empresa española. Cosa muy diferente era seguir el perfil de costas más ó menos tormentosas, sin perder, sino por plazos breves, el contacto con la madre tierra, lo cual entraba, después de todo, en la tradición y las ideas del mundo antiguo, que el abandonar, pasadas las Canarias, es decir casi desde el mismo principio, toda relación con el orbe conocido, que quedaba atrás, á fin de buscar por bajo de él otro nuevo,

sin más seguridad que la convicción de un hombre, todavía colocado en visible contradicción con las leyes físicas hasta entonces admitidas universalmente. ¿Quién ha existido en lo humano, que á tal punto desafiase el horror legítimo que instintivamente infunde la obscuridad de lo que nadie ha experimentado ó visto jamás? Cualquiera que el convencimiento de Colón fuese, ¿cómo no receló al menos que del todo, como en parte, le burlase la realidad, nunca esclava de la razón ni de su lógica? (*Aplausos.*) Pues todo eso anduvo en Colón hermanado, con el raro modo de sufrir durante la preparación de su empresa lo que más cuesta soportar al genio, lo que más cuesta poner de su parte á la superioridad que plenamente se siente, es á saber, la paciencia con la ignorancia hostil de los demás. (*Aplausos.*) Es para mí Colón, por tanto, el personaje de la historia que más íntima é indisolublemente haya incorporado su pensar en su vida entera, y uno de los que más han probado sin réplica, cuánta sea la ventaja que todavía lleve la voluntad al entendimiento, por inmenso que se le suponga, para formar hombres grandes.

Hay por supuesto, que contar, con que desde los tiempos más antiguos calculaban ya algunos la esfericidad del planeta que el genovés demostró. Bastante mayor era naturalmente el número de los que en el décimoquinto siglo la sospechaban también. Y diré ahora más, y es, que á mi juicio el presentimiento de que hubiese tierras más allá de las playas de Cádiz, y más allá de las costas, tan perseguidas á la sazón, del África, tanto y más todavía que en ciertos cosmógrafos contemporáneos de Colón, y con más intensidad que en los sabios, desde Aristóteles y Séneca hasta Toscanelli, probablemente bullía en los marinos de nuestras playas occidentales y sus cercanas islas al ir á acabar el décimoquinto siglo. No cabe duda que algo á manera de incierta luz, distinta de la escasa y contradictoria especulación científica de entonces, alumbraba á aquellas gentes que, aun sin ser de oficio marinos como los Pinzones, sino tal vez frailes, tal vez médicos, tan fácilmente se inclinaron á que el desconocido piloto extranjero tuviese completa razón. Mas ¿por qué, aun con semejantes imaginaciones, nadie, antes que Colón, tentó, ni pensaba

tentar, la experiencia que desde Palos y Cádiz, y todavía más desde las Canarias, estaba tan á mano? ¿Por qué con eso y todo transcurría año tras año, no ya sin que el orbe nuevo se descubriese, sino sin que siquiera se hablase de procurar su descubrimiento? Al mismo Martín Alonso Pinzón, que no era ignorante, que quizá sabía tanto de la cosmografía de la época como Colón, y que era acaso mejor marino que él, ¿por qué no se le oyó hablar nunca de acometer la empresa hasta que se presentó en la Rábida el genovés? Siglos y siglos habían ya transcurrido de igual suerte, y algunos pudieron muy bien transcurrir después, por igual modo, sin que otro que Colón se decidiera á descifrar el espantable enigma. Faltó, por consiguiente, hasta él, y Dios sólo sabe por cuánto espacio de tiempo hubiera todavía faltado, una razón capaz de tan evidente percepción como la suya, y una voluntad asimismo á la suya idéntica, que pudiera reputarse sobrehumana, si al cabo y al fin no estuviésemos ciertos de que se encarnó en un hombre.

No debe quedarne, tras lo dicho, remordimiento alguno de negar á Colón cuanta justicia merece. Pero bien conocéis ya, señores, que no me he propuesto seguir el ejemplo de los que, sin previo proceso y fallo de canonización, rinden á los hombres culto, por mucho que aplauda sus hechos, y por dignos que los juzgue de la gloria. Ni siquiera he de admitir que con potencia y éxito iguales se emplee á un tiempo el genio en todas las operaciones humanas. ¿Por qué Aristóteles habría de haber sido capaz, y paréceme buen ejemplo, de los aciertos de Fidias, ó Mozart de los de Napoleón primero? No: resignémonos á ver en los hombres, por mucho, y justamente que los admiremos, el bien y el mal aunque sea en desiguales proporciones mezclados, así en lo que piensan, como en lo que hacen. Lástima que hombre de tamaño tal como Colón padeciera en este mundo también, aunque el mismo Hombre-Dios padeció, según se sabe. Mas porque fuese tan grande, ¿hemos de suponer que no tuvo culpa alguna en sus infortunios? Soy yo de los que piensan que el arte debe ser ideal en su esencia y perfeccionador de la Naturaleza, aunque de ella emane directamente. Cuanto á la historia, no hay que pensar tal cosa. La historia que no es esencialmente realista, ni merece tal nombre, ni el de obra literaria

siquiera. Queden ciertos engendros, más ó menos felices, para recreo de almas débiles. La verdadera historia pide, á la manera que en todos, sobre el asunto de que hoy trato, que se estudie mejor que hasta poco ha se estudiara, quiénes y cuáles fueron de verdad los personajes que ayudaron ó contrariaron á Colón, y por cuáles motivos, antes de su empresa y después de lograda. Si estudio semejante corresponde á todo país, no es sin duda exceso de patriotismo pensar que á ninguno cual á España. Porque, ¿no es verdad que para ser esta la nación única que puso á contribución sus Reyes, sus pilotos, sus marineros, y dió todos los recursos precisos para acometer y cumplir la gloriosa aventura, se la ha calumniado ya por demás? ¿Qué se quería por aquellos que nos suelen motejar de ingratos? Cuando el resto de Europa, incluso su patria Italia, tan llena de los esplendores del Renacimiento científico, literario y artístico, ni siquiera se dignó fijar la vista en el descubridor, y sus ofertas; cuando eso hicieron asimismo Inglaterra y Portugal, maestra ésta entonces en descubrimientos y navegaciones, ¿preténdese que no solamente los Reyes, y bastantes de sus súbditos, sino absolutamente todos los sacerdotes de España, sus catedráticos, cortesanos y guerreros, y cuantas personas, en fin, poblaban sus campos y costas, sin disputa y de plano asintieran por aclamación unánime á una idea tan poco aceptada aún y de índole tan conjetural? La singularísima convicción racional de Colón, que constituye su mayor grandeza, ¿podía poseerla cualquiera en el décimoquinto siglo? Si fueran todos á la sazón capaces de lo que Colón fué, ¿en qué consistiría el mérito único de aquel hombre? De ninguna de tales exageraciones necesita la eterna fama del descubridor, ni cabe que las respete la historia. Complázcanse, pues, cuanto quieran los panegiristas, que no historiadores, en describir con colores negrísimos las oposiciones, las dilaciones, las informalidades y antipatías con que el glorioso genovés luchó en nuestra nación, disminuyendo por sistema, en cambio, lo que Colón debió á la gente heroica que, primero bajo su dirección, y por sí sola luego, realizó la total obra que aquél se propuso, pero que no cumplió del todo, ni pudo cumplir. Todo eso es vano, sobre infame empeño, de manchar nuestra gloria indisputable.

Mas volvamos, que ya es justo, á los Monarcas insignes que juntamente regían á España á la sazón. Isabel de Castilla, ya os lo he recordado, siempre ha sido como un flaco de la historia, si consentís el empleo de frase tan familiar. (*Muy bien, muy bien*). No, en verdad, porque deje de merecer la venerada princesa cuantos encomios se han hecho de su persona, sino porque entre tantas cualidades, como á no dudar poseía, ¿quién negará que alguno que otro defecto se le pudiera notar ó suponer por los escritores católicos, no tan sólo españoles sino extranjeros, aunque no diesen, cual de ellos dan, testimonio los cronistas más verídicos? Pero ya se sabe que el idealismo histórico no capitula, y, con raras y generalmente brutales excepciones de protestantes fanáticos, la Reina aparece perfecta. Por lo que hace á España, en particular, ni las pasiones desatadas contra la unidad católica, que le debió tanto, ni el escepticismo hostil á toda piedad de los actuales tiempos han osado, sino tal vez de lejos, insultar su memoria. Claro es que tratándose de juzgar á la excelsa Reina, como á los humanos hay que juzgarlos, es decir, sumando sus cualidades y restando sus defectos, para fijar su valor positivo, la historia ha procedido con muchísima justicia. ¿Qué importa en un cuadro hermosísimo cualquiera accidental imperfección? Siga, pues, en buen hora, incólume Isabel la Católica, á través de las edades, y quiera Dios que la critica, tan justa hasta ahora con ella, jamás desconozca el mérito de la mujer más grande, y seguramente más respetable de la historia. Pero ¿por qué no ha de quedar alguna parte también de la imparcialidad crítica para su esclarecido esposo D. Fernando? Que ella fué quien creyó primero, y tuvo la principal parte en la empresa de Colón, no cabe duda. Vaciló, no obstante, cual era natural, y hasta se dice que, sin los buenos consejos y exhortaciones de personas de su corte, hubiera dejado irse de Santa Fe al descubridor. Mas ello es que se convenció, que se decidió, al fin, y que, por cuenta de su corona de Castilla, se inició la empresa. ¿Qué pensáis que le valiese más para alcanzar la gloria inmarcesible que de eso ha resultado: su talento político, ó su corazón? ¿Y cuándo acordará el mundo todo la preferencia sobre materias de Estado, entre el corazón y la cabeza? Soy yo, por de contado, de los

que entienden que, en materias tales, y en todas las de orden práctico, acierta esta última muchísimas más veces que aquél. Fuerza es, con todo, que reconozcamos que acierta también el corazón en ocasiones. Y una de ellas fué incontestablemente la que nos ocupa ahora, en la cual el genio político del Rey Católico quedó muy debajo por las resultas del corazón magnánimo de su mujer. Mas tiempo es ya de que se examine este caso serenamente.

Era todo un hombre de Estado Fernando el Católico, y grande hombre de guerra asimismo, sin duda alguna; pero no sólo en este del descubrimiento, sino en los demás negocios públicos, representó siempre un segundo papel, mientras D.^a Isabel vivió, y no á los ojos de los castellanos únicamente, sino á los de sus propios súbditos aragoneses. Las pruebas abundan. ¿Y de qué dependía eso? Del magnánimo corazón como alguien dijo, ó sea del carácter decidido de la Reina, al cual constantemente se sometía su esposo, por amor ó prudencia. Ni hay que extrañarlo, pues cosas tales se han visto siempre por el mundo, entre hombres insignes y mujeres de mucho menos valor que Isabel la Católica. Para Colón y para el descubrimiento, no hay que decir que la dicha sumisión fué circunstancia dichosa. Porque nadie afirma que llegara á persuadirse D. Fernando de que el descubrimiento era infalible, y menos de que los premios que Colón demandaba, y en Santa Fe y Barcelona obtuvo al cabo, fueran juiciosos, y en buena política posibles. Sin embargo, tampoco consta que pusiera grandes obstáculos al cumplimiento de la voluntad de su mujer, una vez ella resuelta á que la expedición se emprendiese. Lejos de eso, contribuyó á prepararla en unión de su regia consorte y aliada de Castilla, por todos los medios. Fáltóle sólo, en suma, el entusiasmo ciego. De ningún otro delito se le puede acusar. Mas ante todo, es de observar, que á un príncipe aragonés, nacido sin duda con inclinaciones mediterráneas y europeas, como sus ilustres ascendientes, no le debían de ser tan simpáticas cuanto á la Reina las conquistas sobre el Atlántico, que bien de antiguo seducían á los castellanos. El peculiar teatro de las glorias de la Casa de Aragón era el Mediterráneo, donde poseía ya Cerdeña, Sicilia y Nápoles, que había de incorporarse definitiva-

mente á España poco después; y estaba todavía en la memoria de todos cómo los almogávares catalanes y aragoneses habían hecho bambolear un día el imperio griego con sus terribles chuzos, enseñoreándose además de la Grecia clásica. La posterior política de D. Fernando en Italia, patentiza, por otra parte, que, cuando nadie lo imaginaba, él supo que en aquella dirección habían de buscar las naves catalanas y mallorquinas la gran posición política que mantuvo España por tres siglos, y de que tanto se envanece aún. Política sin nada de prodigioso, ni de poético, sino tal cual debía concebirla é iniciarla un verdadero hombre de Estado. Por el contrario, la Corona que tenía á su disposición las naves de Huelva, Sevilla ó Cádiz, y gobernaba á los marinos que habían ya ocupado las Canarias, parecía tener señalado por la Providencia otro camino á su propia política, y encarnación de ella fué Isabel la Católica, sin curarse en tanto por igual medida de la razón de Estado como de sus corazonadas de mujer. No había motivo para que el tálamo común suprimiese de golpe diferencias en los modos de sentir y de ver, que de sobra explican los respectivos orígenes de los Monarcas, y sus diferentes sexos. La Reina hizo más numerosa y extendida raza española, pues que la implantó para siempre en el desconocido hemisferio; el Rey, con el dominio de la otra gran Península mediterránea, facilitó á nuestra nación largos años de preeminencia en el mundo, que sin eso, por unánime testimonio de los consumados políticos de la grande época, no habríamos gozado solos jamás. Pero si la mayor tibieza de D. Fernando, en todo lo relativo al proyecto, se justifica así plausiblemente, todavía es más excusable su actitud contraria á las demandas singularísimas de Colón.

Nada sublima á mis ojos tanto el carácter de Colón, ya lo sabéis, como la misma inflexibilidad y magnitud de sus exigencias, y la firmeza rara con que las sostuvo hasta que, no bien de su grado tampoco, sucumbió á ellas la Reina. Ni el puro amor de la gloria, ni las piadosas miras que también mostró de extender la fe cristiana, ni el natural anhelo de experimentar y tocar con la mano la exactitud de su opinión racional; ni su pobreza, ni su cansancio, nada, según es notorio, le hizo disminuir en un ápice el subido precio que previamente puso á su extraordina-

rio, positivamente extraordinario servicio. Cualquiera historiador idealista puede muy bien alabar esto irónicamente, y aun se ha dado el caso; mas yo con verdad os digo, que nada me da del genio y carácter del descubridor tan alto concepto. Lo que ello prueba en primer término, es que Colón juzgaba por tan hecho el descubrimiento en su tienda de Santa Fe, como al aparecérsese la tierra en las Antillas. Porque, lo repito, ¿qué especie de hombre era aquél que así trataba, como de propia cosa suya, de lo que nadie había visto, ni creía de fijo, y hasta el maravedí regateaba los beneficios que por su parte le correspondían? No se pacta con resolución tamaña sobre un problema, sobre un caso probable tal vez, pero que aun pudiera resultar incierto. Colón miraba ya el orbe nuevo como hacienda heredada, en que le faltaba la posesión únicamente, y no se prestaba sino á partir con los que le facilitasen los necesarios recursos para la dicha posesión. Y todo esto tranquila, majestuosamente, negociando de poder á poder con los monarcas, proponiéndoles no ya un servicio, sino un verdadero tratado. Ignoro, señores, lo que de este mi punto de vista pensaréis; mas repítoos que yo lo adopto de bonísima fe, y que una convicción honda me lo impone. Muy lejos estuvo en tanto, de creer, al modo que Colón. en el infalible hallazgo de los antipodas, y menos aún de juzgar á éste cual yo le juzgo ahora, el sagacísimo Rey. Acaso resumió su dictamen en los dos conceptos que siguen, de vulgar apariencia, pero de incontestable buen sentido. Muy problemático, se diría, es lo que Colón ofrece; pero lo que para el caso que se obtenga pide es tal que, si realmente se lo diésemos, nada ganaríamos los Reyes con el descubrimiento ni ganaría España. ¡Oh, señores! aquí es ocasión de exclamar: ¡Bendita sea también la fantasía en la política, ó lo que es igual, bendito sea el corazón en la historia! (*Grandes aplausos.*) Á resumir la Reina Isabel la cuestión, según á mi parecer la resumió su marido, casi seguro es que Colón no habría descubierto el Nuevo Mundo, y Dios sólo sabe cómo y cuándo se habría descubierto. Pero no vayamos, no, á inducir de este y algún otro caso excepcionalísimo que en las ordinarias condiciones de la política y de la vida histórica, deban con frecuencia sustituirse la fantasía ó el corazón al cálculo racional y severo. Otras rei-

nas y otros pueblos han protegido á imaginarios Colones sin buen éxito, y no sin algún ridículo. No todos, sino poquísimos de los humanos que han prometido en este mundo prodigios, los han realizado después.

Al llegar aquí comprendo bien que el precedente resumen de lo que debió de pensar D. Fernando respecto á Colón, y sus peticiones, merece esclarecimiento especial. Es por demás conocido que exigió éste y obtuvo en las capitulaciones de Santa Fe, no ya aclaradas sino muy extendidas en Barcelona, que á él y sus herederos se les entregase perpetuamente el cargo de Almirante de nuestras escuadras del Océano, y que se les confiriese por igual modo el virreinato y gobierno general de cuantas tierras él descubriese ó conquistase, tocándoles nombrar por sí, á cuantos allí ejerciesen autoridad, oficio ó jurisdicción; lo cual valía tanto, es claro, como reconocer una soberanía de hecho, aunque tributaria, en aquella familia. De las ventajas económicas no hablo, porque, aunque muy considerables, lo particular del servicio puede borrar la nota de excesivas. Pero exigir de la Monarquía de aquel tiempo cuando, así las triunfantes doctrinas justiniáneas, como el inevitable proceso de las cosas, cada vez iban haciéndola más sedienta de autoridad, y pretender, sobre todo, de los Reyes Católicos, que acrecentaran y confirmaran las antiguas jurisdicciones hereditarias, con frecuencia rivales de la Corona, al tiempo que su hábil é incansable política por tan manifiesto modo tendía á convertirlas en nominales, constituía un inevitable conflicto para en adelante. Al rayar del siglo décimosexto era un positivo anacronismo y casi una locura la creación en el Orbe Nuevo de un feudo ó señorío vastísimo, ni de muy lejos igualado jamás, por la extensión y la independencia, en Aragón ni Castilla, y eso para una familia extranjera al fin que, sin gran pecado, podía acordarse de que lo era en las futuras contingencias políticas. De buena fe, no cabe duda, pasó por todo ello la Reina Católica, sin reflexionarlo, ni mirar más que al inmediato logro de su deseo, obrando como dama al cabo, poco ó mucho influida siempre por la impresionabilidad de su sexo, sin contar con las exhortaciones y consejos vehementes de otras señoras que la rodeaban, á más de los de sus cortesanos.

Pero ¿habría sido el hombre de Estado, que fué D. Fernando, si desde el principio no sospechara que el cumplimiento de semejante pacto era imposible? Firmóse éste con todo delante de Granada, paréceme, y le honra, que con sólo el mudo asentimiento de D. Fernando, ya que no tenía por costumbre resistir, como de cierto se sabe y ya he dicho, á la voluntad magnánima, por no llamarla imperiosa, de su esclarecida mujer; cosa que por lo ordinaria, creo que tenemos convenido, en que no debe disminuir su personal mérito. Y cual si las cláusulas de aquel pacto no bastasen, todavía se acrecentó mucho más el premio, vuelvo á decir, en Barcelona, al llegar triunfante el descubridor. El entusiasmo de la Reina no reconoció de seguro límites, y es de creer que ni la objeción más leve osase su marido presentarle. Entonces fué, pues, cuando para que fuesen mejor gobernados, como dijo el título de 1493, cuantos territorios descubriese Colón, otorgáronsele allí textualmente los oficios de Almirante, Virrey y Gobernador del mar Océano, islas y tierra firme, no sólo para sí sino para sus hijos, descendientes ó sucesores, sin limitación ninguna, por siempre jamás. con facultad de que sus lugartenientes, alcaldes, alguaciles, y los demás funcionarios que nombrase, usaran de la jurisdicción civil y criminal, alta y baja, y mero y mixto imperio, siendo los dependientes de los Colones á voluntad de éstos amovibles, y atribuyéndoles la facultad de oír, librar y determinar todos los pleitos y causas civiles y criminales, no sin llevar para sí los mismos derechos judiciales acostumbrados en León y Castilla. La función de soberanía que, por tanto, se reservaron los Reyes de Castilla, fué la de que las cartas ó provisiones se expidiesen á sus nombres y con su sello, condición que, por única, parecía más propia que para verdaderos súbditos, para Principes confederados. No se dirá por cierto que Isabel la Católica en su feliz iniciativa, ni en su dudoso asentimiento el Rey, pretendieron engañar á Colón, otorgándole antes del descubrimiento mercedes grandísimas para regateárselas cuando la hazaña estaba hecha, y no había ya necesidad precisa de él. No: lo más enorme del premio se concedió, según vemos, en Barcelona, sin otra presión que la de un agradecimiento sin medida, porque una vez descubierto el camino del

Nuevo Mundo, ninguna duda podía caber en que bastarían los españoles, cual bastaron, á continuar la obra. Todo aquello fué hijo, sin disputa, de la más completa buena fe. ¿No es hora, por eso mismo, de buscar en otras causas que la informalidad y la supuesta perfidia de D. Fernando, las desdichadas diferencias que sobrevinieron más tarde?

Indudable es que la principal de dichas causas provino de la propia naturaleza del pacto, por lo menos en su parte política, que sin duda era la más grave. ¿Concebís siquiera, señores, que por recompensa al descubrimiento de tierra firme conservase la descendencia de Colón, hasta nuestros días, los derechos soberanos que en Barcelona se la concedieron? Si el grande Almirante hubiera llegado á desembarcar en tierra de Méjico, ¿se habría luego sometido Hernán Cortés, ni aun Pánfilo de Narváez, al gobierno soberano de aquella familia que la mínima Santo Domingo tan pronto rehusó obedecer? ¿Cómo imaginar que tan absurdo régimen se perpetuase? Ni hay para qué hablar de los Monarcas: la gente española de entonces, única que había de prestar sus marinos y soldados aventureros para conquistar y poblar el Nuevo Mundo, ¿era capaz de rendir á los Colones la ciega obediencia, tan poco tiempo después disputada al legitimo soberano en Medina del Campo, Tordesillas ó Toledo, y en el húmedo llano de Villalar? La cualidad de extranjeros de D. Cristóbal y sus hermanos claro está que también hacía más difícil su cuasi soberanía, favoreciendo en Santo Domingo la sospecha, entre ciertos historiadores modernos viva aún, de que por despecho quisiesen entregar los nuevos territorios á cualquiera otra nación, y en especial á los genoveses sus compatriotas, ya que no aspiraran á quedar del todo independientes. Mas no hay que darle á aquello exagerada importancia, porque nadie ignora el modo no ya cruel, salvaje, hasta infame, con que murió el español Francisco Pizarro, menos grande que Colón, sin duda, pero muy grande seguramente. Muchos ejemplos parecidos prueban que los nativos vasallos de los Reyes Católicos, y de sus sucesores inmediatos, se sufrían mal unos á otros, sin que siempre motivasen sus discordias, ni la ingratitud, ni la perfidia. Los hombres de mar y guerra eran de asperísima condición por entonces, lo mismo dentro que fuera de España, tes-

tigos los corsarios entre quienes se formó Colón; y nada nos debe impedir tampoco la confesión de que no era la disciplina la mayor virtud de los que acompañaron á Colón á América. ¿Pero qué relación tiene nada de eso con las supuestas ingratitude y perfidia de D. Fernando el Católico? Los escándalos de Santo Domingo, certísimos, no los provocaron, sin duda, sus actos ni disposiciones, sino el haberse antes pactado lo imposible. Semejantes conflictos sobrevinieron á su pesar, con tal estrépito y consecuencias tan peligrosas, que hubo de intervenir por fuerza en ellos, hasta por invitación de Colón mismo, que llegó á pedirle en suma un juez pesquisidor. El cual fué aquel Bobadilla, contra quien hoy protesta España entera, justamente sentida de que á tal hombre lo enviase en cadenas; pero obsérvese que, después de parecida acción, todavía el entusiasta amigo, huésped y panegirista de Colón, Andrés Bernáldez, más conocido por el Cura de los Palacios, le apellidó, á boca llena, noble y virtuoso, con ocasión de referir su desastroso naufragio. Triste, tristísimo fué el caso; duro estuvo con él Bobadilla, que debía de ser jurista, pues obró con el desenfado singular de los de su época, que no conocían respetos sino para el Rey. Con eso y todo, el incontrastable testimonio de Bernáldez demuestra que no se le reputó en España injusto, ni mucho menos prevaricador. Lo cual, señores, me obliga ya á penetrar directamente en el examen de otra de las causas que á mi juicio originaron los infortunios del gran descubridor.

Permitidme ante todo recordar lo que dejo atrás dicho, tocante á la imperfección de los hombres, sean cuales sean, cosa de que entre muchos dieron notorias muestras Alejandro, César y Napoleón I. He expuesto ya asimismo que de ningún nacido se sabe que por igual haya sido apto para alcanzar gloria en todos los oficios humanos. Y ahora pregunto: las supremas é incomparables cualidades de inteligencia y voluntad que puso de manifiesto Colón en su obstinada porfía por patentizar la figura del planeta, y su propósito, inflexible como Bernáldez dijo, de salir viento en popa del mar de Cádiz para volver de proa al mismo sitio, ¿nos obligan á reconocer juntamente en él la moderación, el tacto, el arte, que tanto y más que la inquebrantable firmeza, en tal ó cual ocasión señalada, son las cualidades que

constituyen á los verdaderos hombres de gobierno? ¿No concebis perfectamente un Colón, prescindiendo en hipótesis del histórico, capaz de cuanto éste ejecutó, é incapaz, no obstante, de regir en paz y justicia la menor aldea? Las propias condiciones excelsas de Colón: aquella fe absoluta, por ejemplo, en su propio dictamen que tan grande hombre nos lo representa en Santa Fe; su ánimo indomable ante la pobreza, la burla, el desdén de la inmensa generalidad de sus contemporáneos; la altivez soberana con que mantuvo íntegras sus exigencias delante de tan potentes Reyes, y tan henchidos de gloria como los conquistadores de Granada; todos estos sumos méritos, en fin, ¿eran los que taxativamente hacían falta para gobernar á una gente osada, fácilmente violenta, sin miedo á nada, codiciosa por necesidad, como la que en general requería la tremenda aventura? No; y no sé por eso mismo de contemporáneo alguno que abiertamente declare á Colón buen político, aunque ninguno escasee las alabanzas que su genio único, y su sin par servicio merecieron. Bartolomé de las Casas, citado en los panegíricos por testigo, cuando de darle la razón se trata, del modo más explícito reconoció que estuvo muy desgraciado en el Gobierno de Santo Domingo, soliviantando contra él todos los ánimos. Mas ¿y Bernaldez, tan familiar suyo que le llegó á negar que el camino de las Indias Orientales fuese tan corto cual imaginaba, sin que, no obstante su convicción intransigente, se le enojase? Expresamente confiesa este último que se hizo Colón muchos contrarios enemigos, los cuales no le podían tragar porque *sojuzgaba* mucho en su mando á los soberbios y á sus adversarios. Sojuzgar ó subyugar, en latín, ya se sabe, es poner bajo el yugo, y en castellano, mandar con violencia. Ni ¿qué tenía de extraño? Cuarenta años de vida de mar, y aventurera vida en que se mostró heroico, pero acaso implacable soldado, no habían de hacer de él un hombre de nuestro siglo, cuando los de este siglo por ventura son apacibles y humanos. Una vez más lo declaro, señores: Colón queda para mí incólume y en toda la plenitud de su gloria, aun en el supuesto de que todas mis antedichas sospechas constituyan verdades. Por eso no tengo el menor reparo en exponerlas al celebrar su Centenario, que de todos modos será su apoteosis.

Juzgadlas vosotros y perdonadlas si pensáis que yerro; mas no dudéis un instante de la sinceridad igual con que aquí admiro y critico. Libreme, en tanto, Dios de conceder siquiera ventaja moral, ya que intelectual no quepa, sobre Colón, á ninguno de los que en vida fueron sus enemigos. Seguro estoy de que la elevación de sus sentimientos y aspiraciones, y su genio mismo, debieron de preservarle de ciertas miserias y bajezas, en otro linaje de gente mucho más probables. Pero de imperfecciones, repetiré, nunca está libre el hombre: y, aunque lo que voy á decir parezca impío, mi no corta experiencia me grita también que en materia de relaciones personales nadie tiene razón nunca contra cuantos trata. Algo le falta al hombre que no acierta á formar ningún amigo, aunque su superioridad, mientras mayor sea, le engendre enemigos sin duda. Al cabo y al fin, mal que pese á la vil envidia, siempre despierta el superior mérito en algunos inquebrantable respeto, entusiasmo y hasta amor leal y hondo. ¿Halló adhesiones tales, pocas ni muchas, Colón entre los que le siguieron al descubrimiento, ó vivieron bajo su gobierno civil y político? ¿No reconoció él en una de sus cartas que, aunque injustamente, dejaba en Santo Domingo mal nombre? ¿Cómo es que, sustituido ya Bobadilla, y gobernando la isla el pacífico Comendador de Lares, todavía hubo que vedarle el desembarco allí por miedo á que su sola presencia perturbase la paz? Y si faltó absolutamente toda razón en lo que Bobadilla hizo, ¿cómo es que los Reyes se dieron de él por bien servidos, cual afirma un historiador inédito, que sus panegiristas mismos citan, y, quien quiera puede ya leer en la historia bien impresa de Bernáldez? Todavía aludiendo á la muerte de Bobadilla, dijo este constante admirador de Colón que era aquel juez muy gran caballero y amado de todos. *Amado de todos*, ¿lo entendéis? Es á saber, lo que nadie que yo sepa dijo entonces del gran Colón. Trabajo cuesta, lo confieso, perdonar palabras tales al buen Bernáldez, por tan íntimos lazos unido á la víctima de los extremos rigores del implacable juez pesquisidor, ahora, sobre todo, que los resplandores de la gloria sin par que, con justicia, rodea el nombre del descubridor de América, desvanecen las pequeñas nubes de su historia, y que en su plenitud cabe medir el inau-

dito servicio que prestó á España y la humanidad entera. Mas nada de esto quita que saliesen Colón y sus hermanos de nuestra primera colonia transatlántica mal queridos de todos; ¿y cuál pudo, en suma, ser la causa sino la que yo pienso, es á saber: el poco tacto, la violencia y falta de dotes de mando que demostraron? ¿Sería sólo su calidad de extranjeros? Para soberanos les venía esto mal, sin duda, y ya lo he dicho; pero después de todo, ¿qué nación ha habido en el universo que con menos dificultad que la española se haya dejado regir por gente nacida en extrañas tierras? Los Marqueses de Pescara y del Vasto, hijos de Nápoles, aunque de antiguo origen español; el Condestable de Borbón, francés; Filiberto de Saboya, Alejandro Farnesio, Castaldo, Chapín Vitelli, Ambrosio de Espínola, Torrecusa, ¿no eran tan extranjeros como los Colones? Pues fueron todos amadísimos de la ruda, tal vez feroz, y asimismo rapaz y viciosa gente, aunque no peor que la de los otros países, sino propia de los tiempos, que á sus órdenes ejecutó tantas hazañas inmortales. Ninguno de los nombrados llegaba al mérito de Colón en cien leguas; pero así y todo, ¿no parece claro que hubieron de estar mejor organizados y preparados que él para el especial oficio del mando?

Muestra fué, á mi parecer, del singular talento de Colón el que para castigar las rebeliones de Santo Domingo pidiese él propio á los Reyes un juez pesquisidor, aunque su petición le tuviera después tan mala cuenta, quebrantándose así profundamente desde entonces las capitulaciones de Granada y Barcelona, según las cuales él sólo, y sus sucesores, podían nombrar jueces en las nuevas Indias. El conocer ya que era esto excesivo, dudando algo así de sus condiciones propias para restablecer la paz, le honraria en vez de disminuir su gloria, y excusa mucho de lo que pasó á la postre. Claro está por de contado que cualesquiera que fueran los yerros gubernamentales en que hombre tan extraordinario incurriese, el hecho de plantarle grillos en la propia tierra que él había abierto á la civilización, fué en sí cosa brutal, debiéndose tener por cierto que jamás los Reyes Católicos hubieran dispuesto tal rigor. Bien lo mostraron en su conducta cuando arribó á la Península. Mas si Bobadilla, según yo pienso, era un legista imbuído en los prin-

cipios del derecho imperial romano, tan equitativo en lo civil como en el procedimiento criminal bárbaro, ¿qué tiene tampoco de insólito lo que hizo? El que fuese hombre de ley, sospéchole por habersele nombrado juez pesquisidor antes que gobernador de Santo Domingo; y teniendo yo el honor de ser legista también, no he de tratarlos mal, bien se comprende, por antipatía de clase. Pero la verdad es que todo el siglo décimosexto, de que vino á ser como aurora el descubrimiento de América, y aun todo el décimoséptimo, están llenos de atroces severidades de los legistas, poco sensibles al mérito personal, ni á la gloria ni á respeto alguno que no fuese el de la *ley regia*.

Nada de nuevo añado ahora, señores, al recordaros que, seducido y dominado con razón el mundo por la incomparable gloria de Colón, ni siquiera ha advertido en mucho tiempo que por completo se olvidaba de sus camaradas, y sobre todo de aquel Martín Alonso Pinzón, hombre con evidencia digno también de altísima fama, aunque no fuese de tanta valía como el genovés. Tan sólo se ha prestado atención hasta este siglo, generalmente, á las acusaciones que le dirigió un hijo del grande Almirante, sin tener en cuenta que si para todo historiador es deber sacratísimo el de buscar y profesar la verdad imparcialmente, de tal regla excluye la Naturaleza á los hijos cuando se trata de escoger entre otros y aquellos á quienes deben el ser. Por eso la obra de D. Fernando Colón, que nos conservó Ulloa, aunque llena de color local y preciosísima como libro de Memorias, al cabo y al fin de la época, y escrita por hombre docto, no es ni pudo ser tal historia, sino el primer panegírico de su insigne padre, al cual se le otorga allí siempre la razón por fuerza, aunque quizá le faltara algunas veces. Bajo un punto de vista más imparcial que el de D. Fernando Colón, cabe, no obstante, sostener sin réplica, que, con efecto, fué con Colón injusto el mundo, porque era él hombre tal, que merecía que se le venerase, cuanto más que se le excusase ó perdonasen sus faltas, por graves que resultasen ó resulten hoy, ya que no consta que en todo caso procediesen de poco honrada intención, sino de la flaqueza humana. Por eso, no bien se conoció todo el tamaño de su hazaña, experimentóse como un univer-

sal remordimiento de haberle hecho padecer, remordimiento que se ha venido en la historia perpetuando desde Bartolomé de Las Casas hasta Roselly de Lorgues. Y todo esto se comprende muy bien; mas ni aun así cabe aprobar el hecho de que cuantos tuvieron la desgracia de no andar de acuerdo en algo con el principal héroe del descubrimiento, fueran sin examen condenados á una infamia con intenciones de eterna.

Harto comprenderéis, señores, que no me engolfe en la menuda historia del descubrimiento. De los antecedentes y circunstancias de éste, diré ya, para acercarme al fin tan sólo aquello por otros averiguado y referido, y que directamente sirva á confirmar mis juicios peculiares. Diéronle los reyes, cual nadie ignora (á la Reina iba sólo á citar, por seguir la costumbre castellana, mas en justicia debo hablar de los dos), diéronle á Colón, repito, la facultad de tomar para su empresa unas carabelas con que por cierta culpa estaba condenada á servir la pequeña población de Palos. Tanto repugnaba allí, como era natural, dicho castigo, que, recelosos los Monarcas mismos de la probable desobediencia, llegaron hasta á prevenirse, nombrando un Gobernador especial que, hecho fuerte en el castillo del pueblo, hiciese respetar y ejecutar el regio mandato. Presentóse luego en Palos Colón, si no tan maltrecho como cuando necesitó el amparo de los honrados frailes de Santa María de la Rábida, con su ostentoso aunque nominal título de Almirante, mucho más rico en dignidades que en dinero todavía. No fué mucho, pues, que lo recibiesen allí todos con desabrimiento, menos los frailes de la Rábida, Martín Alonso Pinzón, el más importante, según parece, de los vecinos de Palos, que desde su primera estancia en la Rábida debió ya de tratarle, y otras contadísimas personas. Más ilustrados y ricos son hoy los vecinos de aquella villa que entonces, y si alguien los condenase á suministrar de nuevo ahora tres barcos para tan peligrosa empresa, murmurarian sin duda, y algo más. Y por otra parte, ¿cabía seriamente pensar que aquellos barqueros y pescadores, antes que marinos de alta mar, del propio Palos, de Moguer, de Huelva; que aquella gente de todo punto á obscuras en la cosmografía, buena ó mala, de la época; sin noticia de filósofos ni poetas antiguos; sin costumbre de levantar los pensamientos tan alto,

cual pueden y suelen los hombres cultos; reducidos, por el contrario, al prosaico y triste cálculo de ver de ganar su negro pan y el de sus hijos cada día, desde luego sintieran por el imaginado, inseguro descubrimiento, el fácil entusiasmo que á todos nos inspira actualmente? (*Aplausos.*) ¡Y decir que todavía se echa en ellos de menos aun más heroísmo que el que al fin y al cabo demostraron al decidirse á tripular las carabelas, y abandonar por lo desconocido la barra de Saltes, tan sólo porque dudaran del buen éxito después de días y días sin el menor indicio ni la esperanza más corta, y en algún momento desconfiaran del desconocido extranjero que los guiaba, de todo punto falto aún de la autoridad que á nuestros ojos le presta hoy el haber, con efecto, descubierto las nuevas tierras! ¿No podía muy bien errar en todo, cual erró, por ejemplo, en la distancia que mediaba entre el mar de Cádiz y el de la China? Así han desconocido, y aun desconocen los historiadores á veces, las más elementales leyes de la Naturaleza por sólo el gusto de zaherir á la nación española. Y el caso es, que á nosotros mismos nos sería imposible dejar de sospechar ahora que, á no haber creado el Hacedor Supremo entre la Península española y aquel Catay de Marco Polo que Colón buscaba, el continente de América, ni por él ni por nadie presentado siquiera, antes de llegar las carabelas de Palos, como por otro lado llegaron más tarde las de Magallanes á Filipinas, se hubieran visto obligadas sin duda, á retroceder, no obstante la sublime convicción de su Almirante. Mas sea como quiera, ¿quién, sin falta de juicio, podría pedir á cada marinero de las dichas carabelas un espíritu tan magnánimo, un entendimiento tan cierto de lo que pensaba, cuanto el del gran caudillo, ni menos comparar los altivos estímulos que le impulsaban con los de la pura necesidad que movía á casi todos sus subordinados?

Uno sólo de los tripulantes de aquella débil Armada era capaz de pensar y sentir al modo que su Almirante pensaba y sentía, que era Martín Alonso Pinzón. No está para mí probado, ni mucho menos, que aquel noble marino español pretendiera precisamente constituirse en rival del glorioso genovés; pero fué tal vez el único hombre de su siglo que pudo quizá soñarlo. Y lo seguro es hoy que en punto á desdicha, no sólo rivalizó con

Colón, sino que le llevó triste ventaja. Hubo de ser Pinzón quien más vehemente presentimiento abrigase, allá por las costas que corren entre Gibraltar y Ayamonte, de que el mar que las lamía acariciase asimismo otras enfrente. Ni tampoco debía de ser en él esto presentimiento tan sólo ó mera imaginación, sino opinión fundada, de parecido origen que la de Colón, ya que consta que pasó á instruirse en Roma, donde no pudo menos de enterarse por igual manera de las relaciones semifabulosas del veneciano Marco Polo, y del juicio de cosmógrafos como Toscanelli, amén de lo indicado en algún mapa de la ya interesante librería vaticana. Era, por fin, el antiguo piloto de Palos hombre participante de cuanta instrucción cabía en su época, de larga experiencia de mar, según todos, y, cosa también importante para el caso, de bastante dinero, y extensas y poderosas relaciones en su tierra natal. Todo eso lo puso prontísimamente con sus hermanos, sus deudos, cuanto cabe en la vida amar, á disposición de Colón. Sin él, ni la obligación por los Reyes impuesta á los marineros de Palos, ni el embargo de naves ordenado por Colón, ni el peligroso arbitrio que llegó éste á admitir de completar con criminales las tripulaciones, hubieran bastado á organizar la pequeña Armada. Pinzón lo halló todo á mano: navíos para su siglo excelentes, pilotos, marineros, víveres, efectos marítimos y pagas. Su decisión y su fe se comunicaron á los tripulantes todos, y así arrancaron alegres de la barra de Saltés, hasta ponerse enfrente de Cádiz y pasar las Canarias, encaminándose á las actuales Antillas. Ni carece, por cierto, de probabilidad, según las pruebas diligentemente aducidas por un docto académico, que Pinzón fuese, más bien que el Almirante, quien firmemente insistiera en continuar la navegación adelante, contra el gusto de la ya recelosa gente de mar. No quiero aprovecharme más de lo preciso de esas investigaciones ajenas, ni he de establecer parangón entre el genovés genial y el esforzado español; pero, ¿no ha de ser lícito, señores, que al celebrar este Centenario recordemos también con orgullo que allá en ignorado lugar de Santa María de la Rábida, probablemente yace envuelto en el común polvo un compatriota nuestro de tal valía que, sin él, Colón mismo, con ser quien era, no habría podido realizar su descubrimiento?

Séame permitido añadir que hay algo que singularmente avaloraría á Pinzón, aun después de mejor demostrados que todavía estén sus defectos y yerros, los cuales probarían tan sólo que era un hombre imperfecto; y el algo á que aludo es que no aparece movido por la menor ambición ni codicia en la preparación de la empresa. Bien pudo pedir, exigir, afianzar jurídicamente su parte de ganancia y de honor antes de aportar su dinero y embarcarse con sus deudos y amigos, y nada de eso se sabe. Si alguna promesa medió hubo de ser verbal; ¿y qué hombre interesado habría dejado tales cosas en términos que sólo consintieran vagas y sospechosas noticias más tarde? ¡No se fió tanto Colón de la Reina Católica, más digna de respeto que él para los españoles, sin duda alguna! De todas suertes, ¿valía la pena cualquier promesa por parte de Colón, aunque la hubiera, de que un hombre, retirado ya de los riesgos y trabajos marítimos, abandonase su hogar y comprometiese cuanto tenía en el mundo por intentar lo que tantos millones de marinos en condiciones parecidas no habían osado hasta allí? A nadie convencieron antes, que sepamos, Pitágoras, Aristóteles, Séneca, ni ninguno de los otros sabios que opinaron la esfericidad de la tierra. Pinzón se persuadió, según parece, con sólo conocer los propósitos de Colón. Y ya que no intentase alcanzar del buen éxito de la hazaña semisoberanías ni almirantazgos, ¿no contaría al menos con su bien ganada parte de fama y gloria? Pues para desengaños el suyo, y eso que murió no bien llegado á la Península, sin poder adivinar que con la inmediata indiferencia de su patria se sumase tamaño rigor de la historia, ó tan injusto olvido. (*Grandes aplausos.*) Bien considerado, ¿qué estorbaba, señores, á la gloria tan indiscutible de Colón; qué le estorbaba, digo, que alguna parte de ella recayese sobre su también ilustre compañero Martín Alonso Pinzón? (*Muy bien*). El mundo es bastante ancho, la historia bastante larga, para contener muchas glorias distintas, para contenerlas hasta en grado igual, cuando la justicia no le hubiera pedido en este caso para Martín Alonso Pinzón á la historia, sino un lugar subordinado, aunque siempre digno de honor. (*Grandes muestras de aprobación.*)

Pero ello es que Pinzón murió en completo abandono, mien-

tras á Colón se le reservaba el recibimiento triunfal de Barcelona. Y permitidme insistir un poco más en esto antes de poner término á mi discurso. Nadie ignora que casi á la par que era acogido allí Colón con tanto entusiasmo, después de su primer viaje, momentos los más felices, sin duda, de su existencia, Martín Alonso Pinzón, privado por sus más ó menos probadas desobediencias de la merecida parte de gloria y provecho, quedóse en su pueblo natal, menos rico, y probablemente menos querido que antes, sin levantar más cabeza. Brevisimamente llegó allí luego á su último fin entre los frailes, siempre piadosos, de Santa María de la Rábida, mucho más vencido, por todas las señas, de moral abatimiento que de enfermedad física. Y, sin embargo, todavía sus deudos, inflamados por su hermoso ejemplo, continuaron distinguiéndose, uno de ellos especialmente, en el sucesivo descubrimiento, mereciendo algún lugar también en la historia, aunque tampoco proporcionada recompensa. ¿Qué hizo la familia entera, en qué pecó tanto su jefe Martín Alonso Pinzón, para que hablándose incesantemente después de las ingratitudes que Colón padeció, nadie ó casi nadie haya recordado que aquellos bravos hijos de Palos, no dejaron de padecerlas también? Toda proporción guardada bien cabía, y cabe como las primeras deplorar las últimas. Ni he de entrar aquí en el análisis de los cargos que D. Fernando Colón principalmente dirigió á Martín Alonso. Demos que algunos de ellos sean fundados; pero cuando nadie negó en su época que el mando del Grande Almirante en Santo Domingo fuese desacertadísimo, en gran manera por su carácter altanero y receloso, ¿hay derecho para echar toda la culpa de las desavenencias al celeberrimo piloto español? Si este último tenía conciencia de que sin él ni aun siquiera se habría iniciado la expedición, cuanto más llevado á cabo, ¿no había eso de modificar en algo la absoluta y ciega dependencia de jefe á subordinado que reclamaríamos hoy de cualquier capitán de navío respecto á su Almirante? ¿No fueron más bien consocios, en verdad, aunque con harto distintas esperanzas de lucro, aquellos dos hombres, que no soldados ó marinos jerárquicamente unidos por la rigurosa disciplina militar? La autoridad Real que Colón representaba, por castigo había impuesto á las gentes de Palos que su-

ministrasen las naves y sus tripulaciones; ¿pero Pinzón y los suyos estaban personalmente obligados á nada en las capitulaciones de Santa Fe? ¿No servían como verdaderos voluntarios? Mejor hubiera sido ¿quién lo niega? que con eso y todo se sometiese á Colón Martín Alonso, según mandaba la ley de Partida, y tal como si por oficio, por obligación adquirida, por pura necesidad, en fin, debiese acatamiento incondicional á su Almirante. Mayor, mucho mayor habría sido así su virtud; mas para graduar las faltas (por supuesto en el caso que cometiera cuantas se le han imputado Pinzón) preciso es tener todas las circunstancias en cuenta. La justicia moderna lo exige, y ni siquiera es hoy lícito administrarla de otra suerte. La gloria de Colón, hasta la saciedad lo he dicho, debe quedar y queda para mí incólume, gobernase bien ó mal en Santo Domingo. La que á Pinzón por sus hechos le toque, sea la que sea, tampoco debería mermársele, por no haber compartido siempre los dictámenes de Colón. El género de las relaciones que con Pinzón tuvo el Almirante, desde que se trataron, las cuales se acercaban mucho á las de cualquier protegido respecto á su protector, exigía que la jefatura personal y el mando se ejerciesen luego por el segundo, con moderación y tacto exquisito. ¿Estáis seguros de que tal aconteciera, conociendo como conocéis los juicios sobre Colón, de Bernáldez, su afectuoso amigo, y de sus más apasionados panegiristas del siglo décimosexto? Pocopreciado necesitó estar Martín Alonso de sus indudables merecimientos, para que en el Almirante se despertase la majestuosa altivez con que apareció en sus más desesperadas posiciones anteriores, mostrándole á aquél demasiado que estaba muy lejos de reputarle participe en su altísima gloria. ¿Y qué tiene eso de particular tampoco? ¿Por ventura, para ser un genio como Colón, como el Dante, como Napoleón I, se necesita ser manso de espíritu también? De semejantes contrastes y elementos varios en la vida, nacen las discordias inevitables, los funestos conflictos entre los hombres, que llenan las páginas de la historia. Y lo que le toca á ésta hacer es escudriñar todo, exponerlo todo, apuntarlo todo en cuenta, liquidándole á cada personaje su peculiar mérito y su responsabilidad respectiva, ni más ni menos. Mas he ahí, señores, lo que suena tan mal

precisamente á los oídos de los que quisieran á Colón infalible; á los oídos de los que pretenden deducir del genio de un hombre la absoluta perfección de su carácter y de su manera de obrar: intentos ilógicos que conducen al absurdo. Colón es suficientemente grande para poder llevar sobre sí con suma holgura el pecado de sentir y hacer sentir su superioridad con frecuencia, abundando en su parecer, desdeñando y absorbiendo á los demás, así como el de carecer de aquella ductilidad y paciencia, que no es posible sin embargo poner á un lado, de no renunciar al gobierno de los hombres. Y, en resumen, fué bastante extraordinario aquel hombre, y su memoria es sobrado gloriosa, para que ninguna flaqueza humana, cuanto más las que se le atribuyen, pudiera privarle del inmenso é indestructible pedestal sobre que su figura histórica descansa.

Pobres gentes deben, por tanto, de ser las que se escandalizan porque de las inequívocas frases de su testamento, resulte que, cual tantos, rindió tributo él á ciertos pecados, no obstante su genio inmortal. ¡Qué! ¿No han leído, esos mismos, por ventura, las páginas de San Agustín, en que aquel santo confiesa, con serlo tan grande, y ser asimismo uno de los mayores hombres concedidos á la humanidad hasta ahora, que tuvo sus días de fragilidad, como cualquiera, antes de consagrarse á Dios? Pues, aun suponiendo, y es muy atrevida suposición laica, que al fin y al cabo resultase que, no ya sus excepcionales fuerzas naturales, sino una inspiración sobrenatural, divina, guiase á Colón en su empresa; aun reconociendo que en ella tuviese siempre piadosos fines, como el de reconquistar, por ejemplo, el Santo Sepulcro, ¿habría derecho para negar un precedente extravío, del género del que no negó el inclito Obispo de Hipona, ni tuvo el mismo Jesús por imperdonable al santificar á María Magdalena? No, no lo habría. Conviene, por lo mismo, que se resigne el mundo á que no se sacrifique á interés alguno, por alto que sea, como tal cual espíritu desordenado pide, ninguna verdad demostrada por la historia. Por de pronto, en estas conferencias del Ateneo se respetará, á no dudar, todo lo que en realidad sea respetable, pero sin mostrar, así lo espero, en el rigor justo de la investigación y de las conclusiones, la menor

flaqueza. Así es como por nuestra corporación se ha de conmemorar debidamente el inmediato y universal Centenario.

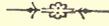
Acudid, pues, ya ahora, y uníos en el común propósito que iniciamos, hijos todos de la Madre España; trabajemos juntos, contando así en el antiguo como en el Nuevo Mundo que Colón descubrió, con la ayuda de nuestros nobles hermanos lusitanos, de quienes aprendimos á no temer los desconocidos mares ni las dudosas tierras. Indaguemos primero la verdad, toda la verdad, respecto al Grande Almirante, á sus compañeros de aventura, y á su descubrimiento inmortal; sigamos después las huellas de los descubridores, y con frecuencia conquistadores también, no menos gloriosos en realidad que los héroes que la mitología forjó, y por igual antepasados de españoles, hispano-americanos y lusitanos; estudiemos, colectivamente por fin, las incomparables fuerzas naturales de aquellas regiones todavía en gran parte vírgenes, donde el género humano ha trasladado ya tanta porción y se dispone á trasladar mucha más del directivo genio europeo, no sin riesgo de que éste pierda su secular hegemonía; demos de cualquier suerte, común aliento á las esperanzas magníficas que en las jóvenes naciones hispanas despiertan el progreso constante, el crecimiento admirable de su poder y su civilización, la vecindad misma de la potentísima nación anglo-americana; y Dios quiera que ni por pasajeros momentos se truequen esperanzas tales en prematuras ó falsas ilusiones. Una aspiración propia debemos, en tanto, tener por unánime y principal objeto los españoles, la de desagraviar de notorias injusticias á nuestra raza, indudablemente digna de Colón, de su genio y de su hazaña. Si nosotros, entonces no hubiéramos podido hallar mejor caudillo, porque el mundo no lo ha logrado, que aquel genovés gloriosísimo, tampoco á él le habría de seguro prestado ninguna gente mejor ayuda, ni hubiera proseguido su empresa heroica con más perseverancia, inteligencia y denuedo. La gloria suya es la nuestra, la nuestra la suya, de tal suerte, que aun puede decirse que las victorias de Cortés ó Pizarro fueron también victorias de Colón. Y sean cualesquiera los respectivos destinos de Europa y América, estemos ciertos de que no será sólo el nombre de Colón el que juntamente veneren en el porvenir imparcial los hijos de un

mundo y otro, sino también el nombre de la raza á que los compañeros de Colón pertenecían y nosotros pertenecemos; el de aquella nación por fin que, fuesen cuales fueran sus errores, acogió, confortó, siguió sin miedo á lo desconocido al marino italiano, tomando luego casi sola sobre sí el resto inmenso del descubrimiento de América. (*Muy bien. Muy bien. Aplausos.*)

Por muy desiguales que acá y allá fuésemos todos hoy á nuestros antepasados; por muchas desdichas que á los unos y los otros todavía nos reserve la historia; aunque sobre toda la española gente definitivamente se levantasen otras gentes, ó más afortunadas ó más diestras; aunque todo lo ibérico cayese en ruina, hipótesis que Dios no permita que el tiempo realice, importaría poco ó nada á nuestra bien adquirida gloria en el descubrimiento. Siempre la nave que en el modesto río Odiel penetre con cualquier motivo, por prosaico que sea, abrigará á alguno, por ignorantes que á sus tripulantes imaginemos, que con respeto salude la barra y las costas desde donde se echaron al temeroso Atlántico aquellos personajes sin disputa épicos, Colón, Pinzón y sus compañeros de Palos, Moguer y Huelva. Siempre se recordará en nuestro planeta que el conocimiento de su configuración no quedó completo hasta que sobre las aguas dibujaron su contorno, naves y banderas de España. Y aunque se hundiesen todos los monumentos que levantamos y desapareciese cuanto para el Centenario preparamos; y aun si pereciera la civilización misma, á la cual tanto servimos con el descubrimiento, con tal que siquiera permaneciese el arte de la imprenta, los nombres de Colón y España, en indisolubles lazos unidos, vivirían eternamente; pues yo pienso que hasta la simple tradición á falta de anales bastaría para perpetuar su común gloria. (*Grandes aplausos.*)

COLÓN Y LA INGRATITUD DE ESPAÑA

ATENEIO DE MADRID



COLÓN

Y LA

INGRATITUD DE ESPAÑA

CONFERENCIA

DE

D. LUIS VIDART

leída el 21 de Enero de 1892



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 10

1892

SEÑORAS Y SEÑORES:

Acertada fué la idea que tuvo el Presidente de la Sección de Ciencias Históricas del Ateneo, D. Antonio Sánchez Moguel, respecto á la conveniencia de que se analizase en esta cátedra si era justa ó injusta la sentencia dada por los historiadores que sin piedad infaman el nombre y la memoria del comendador Francisco de Bobadilla (1); pero acaso yo procedí con demasiada

(1) En el momento de estar revisando las pruebas de esta conferencia (Agosto de 1892), llega á mis manos el libro que acaba de publicar la Sra. Duquesa de Alba, titulado: *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*. Hojeando este libro le hallado una *Carta de Sus Altezas para Bobadilla, con la respuesta del Almirante*. Decían los Reyes Católicos al Comendador Bobadilla: «Vos mandá.mos que averigüeis la gente que ha estado á nuestro sueldo, y así averiguado, la paguéis, con la gente que ahora llevais, con lo que se ha cogido para nos en las dichas islas, é cogieredes é cobrarades de aquí adelante, é la que hallaredes que es á cargo de pagar del dicho Almirante las pague él, por manera que dicha gente cobre lo que le fuere debido é no tenga razón de quejarse, para lo cual, si necesario es, vos damos poder cumplido por esta nuestra cédula.»

Según aparece comprobado en el libro de la Duquesa de Alba: «En quince del mes de Setiembre de 1500 años se notificó esta cédula de Sus Altezas, *originalmente en saz é presencia del Señor Almirante*. Testigos, Pero López Galíndez é Francisco Velázquez é Sebastian Docampo é Juan Pérez de Najar é otros muchos.

«El Señor Almirante respondió, que él tiene cartas de Sus Altezas al contrario desta; por ende, que pide por merced al *Señor Comendador, é requiere le guarde las dichas cartas que tiene de Sus Altezas*, é que á la paga, esto que es cosa de cuenta, que está presto á estar á ella y dalla. Testigos los dichos.»

«El Señor Gobernador dijo que esta carta le dieron Sus Altezas, é que vista otra en contrario, que se cumplirá lo que Sus Altezas mandaran é que en Castilla tienen

precipitación al encargarme de este análisis, porque siendo mis opiniones, en el indicado asunto, diametralmente opuestas á las que hasta ahora se han considerado como verdades comprobadas, había de levantar mi palabra ruidosas protestas, que un orador de criterio más ecléctico podría haber evitado.

Pero lo confieso, señoras y señores, y lo confieso con profunda pena, me he equivocado de medio á medio. Creía yo que si la Historia admitiese como verdadero que Cristóbal Colón había sido honrado en España hasta el punto que merecía serlo; si la Historia admitiese como verdadero que su prisión en la Española había sido motivada; si la Historia admitiese como verdadero que el descubridor del Nuevo Mundo había muerto rodeado del fausto y de la grandeza con que España había justamente premiado sus altísimos merecimientos; creía yo que si todo esto se dijese por los historiadores de la vida de Cristóbal Colón, y algún erudito, algún ratón de bibliotecas (como suelen llamar á los que estudian los que tienen horror á los libros), tratase de demostrar que todo había sucedido enteramente al contrario, puesto que Colón, maltratado durante su vida por la envidia de los españoles, había muerto en la mayor miseria, siendo ejemplo de la ingratitude con que pagan las naciones á los que bien las sirven; me parece que quien tal dijese, merecería el respeto, pero no el aplauso de los que sentimos que arde en nuestra alma el fuego del patriotismo. Pero sucede que la leyenda colombina es deshonorosa para España, y tratamos de destruirla; en primer término, porque esta leyenda es completamente falsa, razón más que suficiente para que así procediésemos; pero además resulta que, examinada la cuestión,

Sus Altezas contadores ante quien está asentado todo, é lo determinarán si se debe de guardar y lo uno ó lo otro; pero que en tanto, él hará lo que Sus Altezas le tienen mandado. Testigos los dichos.*

De lo que dejo copiado parece constar: que Cristóbal Colón estaba en Santo Domingo el 15 de Septiembre de 1500; que *públicamente* se negó á obedecer la cédula de los Reyes Católicos, y que en su respuesta llama *Señor Comendador* á Francisco de Bobadilla, y *le requiere para que le guarde las dichas cartas que tiene de Sus Altezas*, porque sin duda alguna no le reconoce como Gobernador de la isla Española, á pesar del nombramiento que le habían dado los Reyes Católicos.

Algunos otros comentarios podrían hacerse sobre la parte desconocida del documento publicado por la Sra. Duquesa de Alba; pero los omito, porque no caben en los límites de una nota intercalada en el texto, como la que ahora aquí se termina.

la verdad de los hechos redunda en honra y gloria de España; y, sin embargo, se nos acusa de falta de patriotismo por algunos, y por otros, de falta de oportunidad; porque dicen que ahora, al celebrarse el Centenario de Colón, sólo deben oírse elogios, no censuras, del insigne navegante.

La acusación que se nos hace de falta de patriotismo, y hablo en plural porque esta acusación podrá recaer, no sólo sobre mí, sino también sobre algunos otros conferenciantes, y en especial sobre el Sr. Fernández Duro; la acusación de falta de patriotismo me recuerda aquel personaje de una pieza cómica que dice: «Á mí me gusta mucho que me den con la badila en los nudillos.» Parece que hay españoles á quienes les gusta que la Historia, aceptando como verdadera la leyenda colombina, califique de ignorantes é ingratos á nuestros antepasados de los siglos xv y xvi. No lo comprendo.

En lo tocante á la cuestión de oportunidad, he de manifestar que, á mi juicio, lo que se conmemorará el 12 de Octubre de 1892 es el descubrimiento de América y Oceanía, no el centenario de Colón; pero si estuviese equivocado, para defender mi conducta recordaría que el sabio catedrático D. Marcelino Menéndez y Pelayo eligió los días en que se preparaban las solemnidades del centenario de Calderón, para examinar con severa imparcialidad el mérito y los defectos del teatro calderoniano; porque decía, y decía muy bien: «En esta ocasión, como en ninguna otra, es necesario fijar las ideas..... discernir la paja del grano, poner en su punto la significación del gran poeta dentro de su siglo y de su raza; en suma, no hacer de él un ídolo, un maniquí ó un fetiche, como desgraciadamente me temo que va á suceder..... hasta el punto que veamos nacer una secta de calderonianos, no menos abominable é indigesta que la secta cervantista, que anualmente apedrea al mismo ídolo que pretende incensar.»

Tiene razón el Sr. Menéndez y Pelayo. Los centenarios no deben ser la apoteosis semipagana de un hombre, que por grande que fuese su valer, siempre estaría sujeto á lo que hoy suele llamarse las *impurezas de la realidad*. Vano empeño es pretender que la crítica histórica se postre de hinojos ante los héroes humanos, cuando llega en sus audacias á examinar,

como lo hace Renán, los orígenes del cristianismo, y declara que Jesucristo fundó *la más religiosa de las religiones*, pero no la única religión verdadera. Y esos librepensadores que aplauden los libros en que se hieren las creencias de los pueblos católicos, son los mismos que ahora se escandalizan porque algunos, muy pocos, nos atrevemos á decir: el descubridor del Nuevo Mundo, cuyo glorioso nombre vivirá eternamente en la Historia, era, sin embargo, muy mal gobernante, y los Reyes Católicos procedieron con justicia al quitarle el virreinato de la isla Española y no consentir que volviese á ocuparlo en todos los días de su vida.

Quizá en un escrito del actual Presidente del Ateneo hallé yo la idea generadora de la que ha informado ésta y mi anterior conferencia. Contaré los hechos. Hace años, siendo yo muy joven, llegó á mis manos un tomo del *Semanario Pintoresco* en que D. Antonio Cánovas del Castillo había publicado unos artículos, que comenzaban del siguiente modo:

«Ninguno de los ramos diversos de la literatura señala tan fijamente como la Historia el punto de grandeza á que una nación es llegada y las esperanzas que ofrece su porvenir. Pueden los pueblos ser ricos en poesía cuando su estrella política esté eclipsada; pueden levantarse también á grandes abstracciones filosóficas cuando corran turbias las fuentes del engrandecimiento nacional; pero es locura pensar que allí donde la Historia no se cultiva broten pensamientos altos y generosos, ni que mantenga hondos sentimientos de patria el pueblo que sólo conoce la suya por lo que dicen de ella los extranjeros. Calderón pudo hallar inspiraciones para su musa, aun viviendo entre el polvo envilecido de Villaviciosa y de Rocroy; Pulgar, Mariana y Mendoza, no hubieran escrito en otra época que en aquella de Ceriñola, de Muhlberg y de San Quintín.

»Por eso, cuando alguna vez hemos llevado nuestra mente á contemplar la desventura de los tiempos que alcanzamos, nada nos ha causado mayor desconsuelo que el ver cuán olvidada anda la historia nacional, y que si algo de ella aprendemos viene de fuentes extrañas. No tiene porvenir de gloria la mísera generación que desdeña los recuerdos gloriosos de sus padres, ni será nunca *nacionalidad independiente* aquella que

funda sus tradiciones en el enojo unas veces y otras en la compasión afrentosa de otros pueblos. Leyendo únicamente traducciones y apreciando los hechos históricos por el criterio protestante, que combatieron nuestros padres dos siglos enteros, ó bien por el prisma de la soberbia francesa, que mantuvieron nuestras banderas en humillación durante tantos años, hemos llegado á ser extranjeros en nuestra propia patria, y cada pensamiento que se desprende de nuestra inteligencia, cae como una maldición sobre los restos venerables de nuestra nacionalidad y de nuestra gloria.»

Profunda fué la impresión que causaron en mi ánimo las palabras elocuentes del Sr. Cánovas del Castillo, y ahora las recuerdo porque en la historia del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo es donde con mayor exactitud pueden aplicarse las frases de que hemos llegado á ser *extranjeros en nuestra patria* y que *cada pensamiento que se desprende de nuestra inteligencia cae como una maldición sobre los restos venerables de nuestra nacionalidad y de nuestra gloria*. Así, y sólo así, se explica que aquel inmortal cantor de nuestra independencia nacional, que aquel gran poeta, D. Manuel José Quintana, dejándose llevar por sus preocupaciones de filósofo enciclopedista, escribiese, en su oda á Juan de Padilla, lanzando los rayos de su inspiración sobre el gobierno de los Austrias:

«Ni al indio pudo
Guardar un ponto, inmenso, borrascoso,
De sus sencillos lares
Inútil valladar: de horror cubierto
Vuestro genio feroz hiende los mares,
Y es la inocente América un desierto.»

Y más aún; la musa de Quintana, no sólo condena á los gobernantes de España en el siglo xvi, también condena á todos los heroicos conquistadores del Nuevo Mundo, y escribe aquella estrofa en que, dirigiendo su palabra á la *virgen* América, dice:

«Óyeme: si hubo vez en que mis ojos
Los fastos de tu historia recorriendo,
No se hinchesen de lágrimas; si pudo
Mi corazón sin compasión, sin ira,

Tus lástimas oír ¡ah! que negado
Eternamente á la virtud me vea,
Y bárbaro y malvado
Cual los que á ti te destrozaron sea.»

En los versos que acabo de leer no cede Quintana al arrebató de su inspiración poética, puesto que en sus biografías de Las Casas, Pizarro y Núñez de Balboa, repite en prosa los mismos conceptos, poco más ó menos, que anteriormente había expresado en sus célebres odas; y hasta en un documento de carácter oficial escribió algo semejante, y no muy conforme con la exactitud de la verdad histórica, en lo referente á la dominación de los españoles en América.

Parece que Quintana no andaba lejos de pensar como el traductor francés de la biografía de Colón, escrita en italiano por Luis Bossi, que, según una cita de D. Martín Fernández de Navarrete, decía así: «No veo por todas partes sino monstruos, devorados á un tiempo de la sed del oro y de la sangre, y si nuestras miradas no encontrasen á Cristóbal Colón y Las Casas, no veríamos, en medio de las escenas abominables que han ensangrentado la América, nada que pudiera consolar á la humanidad de la horrorosa conquista de los españoles.»

Yo no citaré aquí lo que han escrito en contestación á tan injustísimas acusaciones el Marqués de Valmár, D. Antonio Ferrer del Río y D. Manuel Cañete, porque temo que aplicando el criterio político á cuestiones que son ajenas á las luchas entre monárquicos y republicanos, liberales y conservadores, se niegue autoridad á los antedichos literatos por *obscurantistas* y *reaccionarios*, y sometiéndome á la costumbre establecida de aprender historia de España en los autores extranjeros, aunque con razón le parece muy mala costumbre al Sr. Cánovas del Castillo, leeré lo que dice Mr. Eliseo Reclus en el comienzo del tomo xv de su *Nueva Geografía Universal*, al explicar las causas de la desaparición de las razas indígenas en los países conquistados por razas superiores.

«La llegada de Colón al Nuevo Mundo, dice Mr. Reclus, este acontecimiento que desde el punto de vista de la Historia parece ser la gloria más excelsa de la humanidad, fué para los habitantes de las Antillas la señal de su completa desaparición.....

Ya se sabe en qué poco estimaban la sangre humana los Corteses y Pizarros; porque las muertes que sus conquistas ocasionaron se cuentan por cientos de miles.... A la verdad no son tan sólo los españoles los que cometen tales crueldades; todos los conquistadores, *cualquiera que sea el pueblo ó raza á que pertenezcan*, han tomado parte en matanzas no menos espantosas. Aun los que han vertido menos sangre, por ejemplo, los soldados y descubridores portugueses, han procedido así, no por nativa bondad, sino por haber fundado sus establecimientos, ó colonias, en sitios donde sólo encontraban tribus errantes, que á su presencia huían, para ocultarse en los montes. Donde no se ha verificado la matanza y exterminio de los indios, se les ha hecho cejar paulatinamente, y esto ha producido los mismos resultados. Así las naciones indias de los Estados Unidos ya sólo están representadas por individuos aislados que viven al este del Mississipí, y algunas han desaparecido por completo. Donde quiera que se presenta incompatibilidad entre el género de vida del indio y del hombre civilizado hay lucha sin tregua, que termina siempre con ventajas para el blanco. El labrador y el artesano causan indispensablemente el exterminio de la tribu cazadora. Además, las epidemias y los alcoholes venenosos, importados de Europa, han producido en América la muerte de millones y millones de seres humanos.»

Oído bien, señoras y señores; en opinión del eminente geógrafo Reclus, librepensador en filosofía y republicano en política, no fué el genio feroz del emperador Carlos V, ni la barbarie y la maldad de los conquistadores españoles, las causas que produjeron lo que llamaba el P. Las Casas, *la destrucción de las Indias*; no y mil veces no. Si los Corteses y Pizarros estimaban en poco la sangre humana, Mr. Reclus lo dice y la Historia lo confirma, todos los conquistadores, *cualquiera que sea el pueblo ó raza á que pertenezcan*, han tomado parte en matanzas no menos espantosas. La llamada por el P. Las Casas y por los escritores enemigos de España, *destrucción de las Indias*, es consecuencia forzosa de la incompatibilidad entre el género de vida del indio salvaje y del hombre civilizado; porque el labrador y el artesano, según la ley de la lucha por la existencia, causan ineludiblemente el exterminio de la tribu cazadora.

Perdonadme, señoras y señores; mi ardiente amor á la verdad, tan frecuentemente desconocida en lo que hoy pasa por historia del descubrimiento y conquista de América y Oceanía, me ha separado mucho del asunto que he de tratar en esta conferencia, que, como ya sabéis, se titula: *Colón y la ingratitud de España*.

Temiendo que se me acuse ahora, como ya me han acusado los censores de mi anterior conferencia, de que trato de manchar la esclarecida memoria del inmortal descubridor del Nuevo Mundo, he elegido un asunto en que para destruir la leyenda colombina, no es necesario sacar á plaza los defectos de carácter, más ó menos graves, que como hombre tuviera ó pudiera tener el primer Almirante del mar Océano.

El eruditísimo y sabio D. Martín Hernández de Navarrete, en el prólogo de su *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, refuta con invencibles razones á un escritor extranjero que había dicho: «el descubrimiento de América pertenece enteramente á Italia, porque en ella nació Colón, y la España no hizo sino prestarle un auxilio largamente solicitado, y perseguir al mismo que la había enriquecido.»

Voy á leer lo escrito por el Sr. Navarrete, para que la autoridad de tan insigne historiador me sirva de escudo en que han de embotarse las apasionadas censuras de los creyentes en la verdad de la leyenda colombina.

«Aunque Colón, dice Navarrete, vino fugitivo á España desde Portugal á fines de 1484, parece por la carta del Duque de Medinaceli, que le tuvo en su casa dos años desde su llegada, y el mismo Colón se expresa en su *Diario*, día 14 de Enero de 1493, en estos términos: «Han sido causa (los que se oponían á su empresa) que la corona real de Vuestras Altezas no tengan cien cuentos de renta más de lo que tienen despues que yo vine á les servir, que son siete años agora á 20 días de Enero de este mismo mes.» De donde resulta que entró al servicio de los Reyes á 20 de Enero de 1486.... Consta además que estuvo en Salamanca, á que se examinasen y discutiesen las razones de su proyecto, no sólo le favorecieron los religiosos dominicos del convento de San Esteban, dándole aposento y comida y ha-

ciéndole el gasto de sus jornadas, sino que, apoyando sus opiniones, lograron se conformasen con ellas los mayores letrados de aquella Escuela..... En 5 de Mayo, 3 de Julio, 27 de Agosto y 15 de Octubre de 1487, se le libraron, por mandatos del Obispo de Palencia, hasta 14.000 maravedís, y otras cantidades en los años sucesivos. Se mandó por Real cédula de 12 de Mayo de 1489 que, cuando transitase por cualesquiera ciudades, villas y lugares, se le *apoyentase bien y gratis*, pagando sólo los mantenimientos á los precios corrientes; y los Reyes le honraron queriéndole tener á su lado, como lo hicieron en los sitios de Málaga y Granada. Apenas se conquistó esta gran ciudad (último asilo de los moros), entraron los Reyes Católicos en ella el día 2 de Enero de 1492, y en aquel mismo mes pensaron ya en enviar á Colón á la India por la vía de Occidente. Refiérela en la carta que precede al primer viaje, y es de notar que los Reyes no perdieron tiempo en tratar con él, apenas terminada tan gloriosamente aquella guerra. Esto se prueba con los documentos que publicamos; y por los mismos se hace patente que no hubo dolo, engaño, ni entretenimientos pérfidos con Colón, pues sabía bien que los Reyes no entrarían á realizar su proyecto hasta dejar á sus reinos y á la Europa libres de la dominación mahometana.

»Tampoco hubo en adelante la *persecución* que se supone; porque los Reyes no sólo concluyeron sus capitulaciones á 17 de Abril de aquel año, sino que le expidieron en 30 del mismo mes el título de Almirante, Visorrey y Gobernador de las islas y tierra firme que descubriese. En 8 de Mayo nombraron á su hijo D. Diego paje del príncipe D. Juan, y se le concedieron otras gracias y mercedes muy singulares, para el apresto de la expedición; de modo que los monarcas españoles se adelantaron á darle colmadamente pruebas de su aprecio, aun antes de su salida para una empresa, cuyo éxito se consideraba por algunos como dudoso y problemático. Concluído el primer viaje y satisfechos los Reyes de su acierto, halló en ellos Colón un manantial perenne de gracias, de consideraciones, de confianzas y de lisonjas, *que acaso no se dispensaron jamás á ningún otro vasallo.....* En 1593 acrecentaron las armas de la familia con nuevos timbres; concedieron al Almirante diez mil maravedises

anuales durante su vida.... le hicieron merced de mil doblas de oro por una vez; mandaron darle á él y á cinco criados suyos buen aposento en los pueblos por donde transitasen; confirmaron los anteriores títulos y le expidieron el de Capitán general de la armada que iba á las Indias; le autorizaron para proveer los oficios de gobernación en aquellos dominios.... Entre estas y otras gracias hechas al Almirante, le confirmaron en 1497 las mercedes y privilegios anteriores, y se le mandaron guardar expresamente; se arregló el modo de que percibiese á su satisfacción los derechos que le correspondían; se le permitió la saca de ciertas cantidades de trigo y cebada, sin derechos, para las Indias, cosa muy notable en aquel tiempo, *en que apenas se halla merced alguna de esta clase*; se le autorizó para hacer por sí el repartimiento de tierras entre los que estaban ó fuesen á aquellos dominios; se condecoró á su hermano D. Bartolomé con la dignidad de Adelantado de las Indias, y se le dió facultad para fundar uno ó más mayorazgos. En 1498 se nombraron á sus hijos, D. Hernando y D. Diego, pajes de la Reina, condecoración que no se concedía sino á los hijos de personajes ó de sujetos del servicio más interior de los Reyes, que por lo mismo gozaban con ellos de mucho favor.... En 1503 fué nombrado *contino* de la Casa Real D. Diego Colón, el hijo, y se mandó al Gobernador Ovando acudir al Almirante con los derechos que le pertenecían por esta dignidad. En 1504 se concedió carta de naturaleza en estos reinos á D. Diego Colón, hermano del Almirante; *gracia rarísima en el reinado de aquellos Príncipes*.... Todo esto es cierto, es público y notorio; pero en el diccionario y lenguaje de algunos escritores modernos suelen calificarse los vicios de virtudes, la generosidad de ingratitud, y el amparo, asilo y hospitalidad, de abandono, persecución y desprecio. ¡Oh, si la demostración que acabamos de hacer sirviese para penetrar el verdadero significado de las frases artificiosas, y del estilo falso y seductor con que pretenden oscurecer la verdad semejantes impostores!»

Impostores, llamaba D. Martín Fernández de Navarrete á los biógrafos del Almirante, que en su tiempo ya defendían y pro-palaban las lindezas de la leyenda colombina; ¿cómo llamaría, si hoy viviese, al famoso Conde de Roselly, que ha convertido

esta leyenda en una novela fantástica, intitulada *Historia póstuma de Cristóbal Colón?*

Llegando á tratar el Sr. Navarrete de las causas que movieron la voluntad de los Reyes Católicos para que quitasen á Colón el gobierno de la Española, escribe lo siguiente:

«El establecimiento de la isla Española llegó al estado más deplorable en 1498. Las noticias opuestas y contradictorias que recibían los Reyes sobre el origen y causa de aquellos disturbios les pusieron en gran conflicto. El Almirante se quejaba de Roldán y sus secuaces, y éstos acusaban al Almirante y á su hermano el Adelantado de hombres nuevos, que no sabían gobernar á gente de honra, de tiranos y de crueles. Semejantes ó peores acusaciones repetían los descontentos que se presentaban en la Corte..... Sus ponderaciones sobre la riqueza de la isla se desvanecían en los efectos; la falta de noticias por algunos meses originaba cuidados; la esclavitud impuesta á los indios por Colón arbitrariamente, y la venta que por su mandato se hizo de algunos de ellos en Andalucía, irritó sumamente el ánimo de la piadosa Reina; la privación de mantenimiento á los que cometían cualquier delito, pareció á los Reyes una pena igual á la de muerte; la creación de Adelantado de las Indias que hizo el Almirante en su hermano D. Bartolomé, sin auencia de la Corte, se creyó una usurpación de la autoridad Real, á la que compete únicamente la institución de tan altas dignidades.»

Respecto á las cualidades del comendador Francisco de Bobadilla, encargado de sustituir á Cristóbal Colón en el gobierno de la isla Española, dice el Sr. Navarrete:

«Cuando los Reyes se determinaron á proveer de despachos á Bobadilla, mandando al Almirante mismo y á las demás autoridades de la Española que le entregasen las fortalezas, *aun sin intervenir en su entrega y homenaje portero conocido de la Casa Real*, cuya asistencia á tales actos era de ley, no podemos menos de decidarnos á creer que las prendas y calidad de Bobadilla eran muy apreciadas de unos Príncipes tan justificados como concedores de las personas.»

El clérigo Francisco López de Gómara, en su *Historia general de las Indias*, al tratar de los gobernadores de la isla Es-

pañola, dice lo siguiente: «Gobernó la isla ocho años Cristóbal Colón..... Fué allá Francisco de Bobadilla, que envió presos á España á Cristóbal Colón y á sus hermanos. Estuvo tres años en la gobernación y gobernó muy bien.»

El ilustre escritor alemán Alejandro de Humboldt, en su notabilísimo *Examen critique de l'histoire de la geographie du nouveau continent et des progrès de l'astronomie nautique dans le xv^e et xvi^e siècles*, obra que publicó en francés desde 1836 á 1839, dice: «Colón sacrifica los intereses de la humanidad á su ardiente deseo de hacer más lucrativa de lo que realmente era la posesión de las islas ocupadas por los blancos, de procurar brazos para los lavaderos de oro y de contentar á los pobladores nuevos que por avaricia y por pereza pedían la esclavitud de los indios.»

En otro lugar del mismo libro manifiesta Alejandro de Humboldt que los Reyes Católicos procedieron con acierto al disponer que el comendador Francisco de Bobadilla fuese á sustituir á Cristóbal Colón en el gobierno de la isla Española, y aun añade que la conducta de Bobadilla, tan execrada por los historiadores modernos, alcanzó los elogios de sus contemporáneos, probando la verdad de esta aseveración con citas tomadas de las obras históricas del P. Las Casas, del cronista Oviedo y hasta de la biografía de su padre que escribió D. Fernando Colón.

Yo no he de insistir en el examen de lo acontecido en la isla Española desde la llegada de Bobadilla hasta la prisión y regreso á España de Colón y sus hermanos, porque este fué el objeto de mi anterior conferencia; tampoco relataré el cuarto viaje que hizo el Almirante, porque esto ha de ser asunto que tratará con reconocida competencia un distinguido oficial de nuestra Armada en una disertación que todos deseamos oír; yo sólo voy á dilucidar hasta qué punto es verdadera ó falsa la *imputación de ingratitude* que á España se hace, afirmando que al regresar Colón de su último viaje se le dejó vivir en el abandono y casi en la pobreza, hasta que llegó la hora de su muerte en una miserable casa de Valladolid el jueves 20 de Mayo de 1506, día en que, sin duda por coincidencia providencial, caía el dicho año la fiesta movable de la Ascensión del Señor. Yo

me propongo demostrar que en esta parte de la *leyenda colombina* hay una verdad y *cuatro errores*; porque es cierto que Colón murió en Valladolid, pero no se sabe si la morada en que expiró era miserable ó suntuosa, y se sabe que no murió abandonado, ni pobre, ni en el día de la Ascensión del Señor.

Como la riqueza bien adquirida no es un pecado, aun cuando la pobreza voluntaria sea una perfección, según la moral católica, no redundan en menoscabo de la buena fama del Almirante las pruebas que presentaré, en que se demuestra que murió rico y altamente honrado por el Rey de Aragón y Regente de Castilla D. Fernando el Católico.

El origen de la riqueza de Cristóbal Colón se halla en las famosas capitulaciones de Santa Fe, que copiadas al pie de la letra dicen así:

«Las cosas suplicadas é que Vuestras Altezas dan y otorgan á D. Cristobal Colon en alguna satisfaccion de lo que ha de descubrir en las mares Oceanas, y del viaje que agora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas, en servicio de Vuestras Altezas, son las que siguen:

»Primeramente: que Vuestras Altezas como señores que son en las dichas mares Oceanas, fagan desde agora al dicho D. Cristobal Colon su Almirante en todas aquellas islas é tierras firmes que por su mano ó industria se descubrieren é ganaren en las dichas mares Oceanas para durante su vida y despues dél muerto á sus herederos é sucesores de uno en otro perpetuamente; con todas aquellas preminencias e prerrogativas pertenecientes al tal oficio, é segun que D. Alonso Henriquez, vuestro Almirante mayor de Castilla é los otros predecesores en el dicho oficio lo tenian en sus distritos.

»Otrosi: que Vuestras Altezas hacen al dicho D. Cristobal Colon su visorrey y gobernador general en todas las dichas islas é tierras firmes que como dicho es él descubriere é ganare en las dichas naves. E que para el regimiento de cada una é cualquiera dellas faga eleccion de tres personas para cada oficio; y que Vuestras Altezas tomen y escojan uno al que más fuere su servicio, é asi serán mejor regidas las tierras que Nuestro Señor le dejará fallar é ganar á servicio de Vuestras Altezas.

»Place á Sus Altezas.—Juan de Coloma.

»Item: que todas é cualesquier mercaderias, siquier sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especeria é otra cualesquier cosa y mercaderias de cualquier especie, nombre é manera que sean, que se compraren, fallaren é ganaren é hobieren dentro de los limites del dicho Almirantazgo, que dende agora Vuestras Altezas facen merced al dicho D. Cristobal y quieren que haya y lleve para si la decena parte de todo ello, quitadas las costas todas que se ficieren en ello. Por manera que lo que quedare limpio é libre haya é tome la decena parte para sí mismo, é faga de ella á su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas.

»Place á Sus Altezas.—Juan de Coloma.

»Otrosi: que si á causa de las mercaderias que él traerá de las dichas islas é tierras, que así como dicho es se ganaren é descubrieren, ó de las que en trueque de aquellas se tomaran acá de otros mercadores, naciere pleito alguno en logar donde el dicho comercio é trato se terná y fará; que si por las preeminencias de su oficio de Almirante le pertenecera conocer de tal pleito plega á Vuestras Altezas que él ó su teniente y no otro Juez cognosca del tal pleito é así lo provean dende agora.

»Place á Sus Altezas, si pertenece al dicho oficio de Almirante, segun que lo tenia D. Alonso Henriquez y los otros sus antecesores en sus distritos, y siendo justo.—Juan de Coloma.

»Item: que en todos los navios que se armaren para el dicho trato y negociacion, cada y cuando y cuantas veces se armaren, que puede el dicho D. Cristobal Colon, si quiere, contribuir y pagar la ochena parte de todo lo que se gastare en el amazon, é que tambien lleve el provecho de la ochena parte de lo que resultare de tal armada.

»Place á Sus Altezas.—Juan de Coloma.

»Son otorgados é despachados con las respuestas de Vuestras Altezas en fin de cada capítulo en la villa de Sancta Fe de la Vega de Granada, á diez y siete de Abril del año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é cuatrocientos é noventa é dos años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey é de la Reina.—Juan de Coloma.»

El contrato que acabo de leer puede considerarse como un

monumento en que aparecen enaltecidas las singulares dotes de talento y de fuerza de voluntad del eximio navegante que descubrió el Nuevo Mundo. Asombro causa ver á los poderosos Reyes de Castilla y Aragón, en el momento en que llegaban al apogeo de su gloria, realizando la unidad nacional y la conquista de Granada; asombro causa ver á los Reyes Católicos tratando como de igual á igual con el hijo del pobre tejedor genovés que imponía condiciones, que exigía se le concediesen privilegios y mercedes, superiores á las que gozaban los más encumbrados magnates castellanos y aragoneses, como precio del servicio que iba á prestar abriendo un nuevo camino para descubrir las desconocidas tierras del occidente asiático, las Indias Occidentales, el Aureo Chersoneso de los antiguos geógrafos. Y no he recordado la humilde cuna de Colón para menospreciar su personal valía, no por cierto. Los que llegan á las altas jerarquías sociales, tanto más valen, cuanto más lejos de ellas nacieron. Bien sé yo que llegan á las cumbres más elevadas las águilas volando y los reptiles arrastrándose por el suelo; pero como águila, no como reptil, llegó á ser Cristóbal Colón primer Almirante del mar Océano y visorrey de las islas y tierra firme de las Indias Occidentales descubiertas y por descubrir.

También es de notar en las capitulaciones de Santa Fe la habilidad de Colón para redactar contratos; porque hay en este documento una *ó* que vale un Perú, como familiarmente se dice; y en este caso concreto valió *ó* podía valer el *verdadero Perú*, conquistado con el heroico esfuerzo de los Pizarros y de Almagro. Placia á Sus Altezas, según las capitulaciones de Santa Fe, que D. Cristóbal Colón fuese su Almirante *en todas aquellas islas é tierras firmes que por su mano ó industria se descubrieren é ganaren en las dichas mares Océanas*; es decir, que Colón, no sólo era Almirante de las islas y tierra-firme que personalmente descubriese, sino también de las demás islas y tierra firme que todos los otros navegantes pudieran descubrir; porque estos descubrimientos se habían hecho *por su industria*. No se crea que exagero la importancia de la frase, *por su mano ó por su industria*; no en verdad. Don Fernando Colón dice, que sólo su padre, D. Cristóbal, merece el nombre de descubridor, porque todos los demás que así se llaman se limitaron á

proseguir la obra por su padre comenzada, lo cual á sus ojos carece de todo mérito. Olvida D. Fernando, que si sólo se puede dar el nombre de descubridor al primero que desembarcó en algún pedazo de tierra desconocido en la Edad Antigua, sin citar los descubrimientos de los pueblos del norte de Europa, en lo que hoy se llama Groenlandia, habría que conceder este nombre á los portugueses, que arribaron á las costas de varias islas africanas, no conocidas por los antiguos geógrafos, mucho antes del año 1492 en que Colón desembarcó en una de las Lucayas. De un modo muy diferente al de D. Fernando Colón discurre Mr. Eliseo Reclus, cuando dice en su *Nueva Geografía Universal*: «Sin negar la parte importantísima que tomó Colón en los progresos de su tiempo, esto no autoriza á que se le glorifique con daño de otros descubridores, ni mucho menos á presentar en su persona la suma de todas las humanas virtudes, como si las altas cualidades del corazón acompañasen siempre á la grandeza de la inteligencia y á los favores de la fortuna. Entre los navegantes menos dichosos, se podrían acaso citar algunos iguales á Colón por su ciencia, y otros que le superaban en desinterés.»

Pero no sólo en un libro donde el amor filial explica, aunque no siempre disculpe, todo género de exageraciones, que redunden en honra y gloria del Almirante; pero hasta en el pleito entre la Corona y los descendientes de Colón se invocaron repetidas veces las palabras, *ó por su industria*, como prueba del derecho que tenían los hijos del Almirante para gobernar en todas las tierras descubiertas y conquistadas, y hasta en las que sucesivamente se descubrieran y conquistaran (1).

(1) Los singulares y grandísimos privilegios que se concedieron á Colón, cediendo á sus exigencias, fueron motivo ú ocasión de las cuestiones que tan frecuentemente se suscitaron por competencia de autoridad entre los Reyes de España y los Almirantes de las Indias, así con D. Cristóbal como con su hijo D. Diego y su nieto don Luis. En el libro de la Sra. Duquesa de Alba, que he citado en la anterior nota, se halla un documento que lleva por título ó encabezamiento *Memorial por el Almirante*; y en este documento comienza el Almirante viejo, así llamaban sus contemporáneos á Cristóbal Colón, dictando las reglas que había de seguir Su Alteza, el Rey Católico, para conceder licencias á los navegantes que solicitasen descubrir nuevas tierras:

«La forma que terná con los descubridores..... por el gran daño y engaño que había en esto del descubrir, que era razón que los descubridores diesen por pintura á Su Alteza lo que entendían de descubrir..... que á las tierras y gentes que están ya descubiertas..... ningun navio venga á estas partes que primero no venga á la Española; y

Cumplíendose el contrato de Santa Fe, los descendientes de Colón hubieran llegado á enriquecerse hasta un límite que no era posible determinar, y así lo pensaba el mismo Colón, y así lo dice en su testamento. Pero aun más; cumpliéndose el contrato de Santa Fe, cosa que era de todo punto imposible, siendo Colón y sus descendientes virreyes y gobernadores de todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir en las mares Océanas, hoy los Colones gobernarían en todo el continente americano y los archipiélagos de Oceanía, que según la bula de Alejandro VI, á España de derecho pertenecían.

En cuanto á la riqueza, potestad suficiente tenían los Reyes Católicos para conceder á Colón *la decena parte de todas las mercaderías* que produjesen los territorios en las Indias conquistadas; pero las leyes de España no consentían que se vinculase en una familia las altas dignidades del Estado, como lo era

para guardar sus privilegios, que no parta navío especial á descubrir en que no ponga el Almirante un capitán y un escribano..... y que derechamente venidos de Castilla para Santo Domingo, de allí tomen su derrota y hayan de volver de fuerza allí, y de allí á Castilla; lo uno por ennoblecer la Isla, que es razón que lo sea la cabeza de estas tierras. ... lo otro porque haya menos fraude pasando por tantas manos, y *porque al Almirante se le guarden sus preeminencias en se le dar cuenta de lo que se hace.*»

Vuelve otra vez á insistir en el mismo asunto, diciendo:

«Lo que debe hacer (Su Alteza) con los descubridores es que se obliguen de navegar cuarenta días por tierras que nadie haya andado..... que no cargarán de esclavos en tierra que descubran, ni en otra, sino la que acá se les señalare antes que partan, y cuando se volvieren que vayan primero á Santo Domingo, do registrarán una vez lo que traen, y otra en Castilla.»

No hay que devanarse los sesos, como vulgarmente se dice, para comprender el gusto con que el rey D. Fernando y el obispo D. Juan de Fonseca se enterarían de las condiciones que procuraban se impusieran á los descubridores el Almirante viejo y el Almirante mozo; porque, según parece, D. Diego Colón escribió lo que aquí he transcrito, siguiendo las instrucciones que le había dado su señor padre.

En este mismo *Memorial* se refiere, no sé con qué objeto, que el comendador Nicolás de Ovando: «Delante de Ervas y del Contador, dijo que el Almirante se quería alzar con la isla (la Española) y que así haría agora. Dijole Ervas que nunca tal pensó. El Comendador respondió: —¿Más queréis vos saber, de ayer venido, que yo?» Respondió Ervas: —«¿Pues enviaran su hijo acá?» Respondió el Comendador: —«Tan necio es el hijo, cuanto el padre malicioso.»

De este diálogo se deduce que el Comendador mayor Nicolás de Ovando fiaba poco de la lealtad de los Colones, D. Cristóbal y D. Diego, y también parece que tenía tan pobre concepto de la bondad del padre, como de la inteligencia de su hijo.

Otras muchas curiosas particularidades presenta el documento publicado en el libro de la duquesa de Alba; pero, repito lo que há poco dije, no cabe señalarlas en los estrechos límites de una nota intertextual.

el almirantazgo de Castilla, á que Colón quería asimilar el nuevo almirantazgo de las Indias Occidentales.

Y si el derecho escrito no consentía que la familia de Colón se constituyese como gobernadora á perpetuidad de las tierras americanas, el derecho constituyente tampoco abonaba semejante pretensión, que si los pueblos pueden cambiar su forma de gobierno y destituir á sus gobernantes, hasta por medio de la fuerza, en casos muy excepcionales, los Reyes de España, que habían conservado el dominio eminente sobre las tierras y los pueblos del Nuevo Mundo, pudieron y debieron privar á Colón del gobierno de la isla Española, cuando creyeron que había razones de justicia y conveniencia que así lo aconsejaban. Y sin embargo, D. Fernando Colón, al referir la muerte de su padre, escribe lo siguiente: «Al tiempo que el Rey Católico salió de Valladolid á recibirle (al rey D. Felipe I) el Almirante quedó muy agravado de gota y otras enfermedades, *que no era la menor el dolor de verse caído de su posesión*, y en estas congojas dió el alma á Dios, el día de su Ascensión, á 20 de Mayo de MDV (así), en la referida villa de Valladolid, habiendo recibido antes todos los Sacramentos de la Iglesia y dicho estas últimas palabras: *In manus tuas, Domine, comendo spiritum meum.*»

Nótese que el hijo de Cristóbal Colón no dice que su padre muriese en la pobreza y abandono, de que hablan otros escritores; se limita á indicar que *el dolor de verse caído de su posesión*, esto es, la pena que causaba en el ánimo del Almirante el ver que desde el punto y hora en que el comendador Bobadilla le sustituyó en el gobierno de la isla Española, jamás consistieron los Reyes Católicos que volviese á ejercer su cargo de Visorrey en ningún territorio de las Indias, contribuyó, con la gota y otras enfermedades (que el D. Fernando no dice cuáles fuesen) y sin duda, con el auxilio de los años que ya contaba el paciente, á que terminase su vida, no en el año de 1505, sino en el de 1506, y no en el día de la Ascensión del Señor, porque esta fiesta, en el año últimamente citado, se celebró el 21 de Mayo; y, por lo tanto, después de todas estas rectificaciones, resulta que Colón murió en Valladolid, el miércoles 20 de Mayo de 1506.

Natural es que D. Fernando Colón no se lamentase del aban-

dono en que había muerto su padre, porque bien sabido tendría que el Almirante era honrado por el Rey Católico en todo; menos en concederle su vuelta al gobierno de la isla Española.

Mi querido amigo D. Cesáreo Fernández Duro, en su libro titulado: *Colón y la Historia póstuma*, dice que cuando el Almirante regresó á España después de su cuarto y último viaje «ni se encontró solo, ni pobre, ni en medio de enemigos; lejos de ello, se empezó por entonces á tratar del casamiento de su hijo D. Diego con D.^a *María de Toledo, sobrina del Rey*, lo que no ofrece indicio de desgracia, y al propósito dice uno de sus parciales, que hablando del matrimonio, como alguno de la Corte preguntara si el Almirante *iba á tejer su linaje*, aludiendo al oficio de tejedor de lana que tuvo en su juventud, respondió con la altanería de su genio, que después que Dios crió á los hombres, no conocía otro mejor que él para origen de una familia, porque había hecho más que ninguno.»

Dice el cronista Antonio de Herrera, que era «D.^a María de Toledo, hija de D. Fernando de Toledo, Comendador mayor de León, Cazador mayor del Rey, hermano de D. Fadrique de Toledo, Duque de Alba, primos, hijos de hermanos del Rey Católico, el cual de los grandes de Castilla, era el que más en aquellos tiempos privaba con el Rey.» Esta ilustre dama doña María Alvarez de Toledo era, en 1506, la prometida esposa de D. Diego Colón, y fué su mujer en el año de 1508.

Sin embargo de todo lo dicho, cierto es que el Rey Católico no quería que Colón, ni su hijo D. Diego, fuesen á gobernar en la Española; porque sin duda pensaba que tenían razón los frailes franciscanos cuando escribieron: «*si Sus Altezas quieren servir mucho á Nuestro Señor, en ninguna manera permitan que el Almirante, ni cosa suya á esta isla vuelva.*» Que acertaba en este asunto el Regente de Castilla, plenamente lo confirmaron los hechos, cuando D. Diego Colón llegó á ser Virrey de la Española, y su gobierno fué un semillero de inacabables luchas, entre los que se decían partidarios del Rey y los que acaso pretendían la independencia de aquella isla, fundándose—como ya dijo el Alcaide Miguel Díaz respondiendo á Bobadilla—en que la había descubierto y ganado el primer Almirante D. Cristóbal Colón.

Pero si el rey D. Fernando se negaba á que los Colones gobernasen en la Española, les ofrecía, según cuenta el P. Las Casas, el señorío de la villa de Carrión de los Condes, y *sobre ello cierto estado*, y se determinaba á que su sobrina D.^a María de Toledo, sobrina también del Duque de Alba, se casara con el nieto de un tejedor genovés; porque esta persona era D. Diego Colón, hijo del inmortal nauta que había descubierto las Indias Occidentales (1). Estos dos hechos bastan para demostrar, que el abandono en que dicen murió Cristóbal Colón, por singulares honras del Rey y de su Corte pudiera estimarse, á no existir los fabulosos relatos de la leyenda colombina.

No murió abandonado Colón, y su decantada pobreza se halla desmentida en el testamento que otorgó en Valladolid, la víspera del día de su muerte; testamento del cual existe un testimonio debidamente autorizado en el Archivo de los Duques de Veragua. Comienza este notable documento histórico en la forma siguiente:

«En la noble villa de Valladolid, á 19 días del mes de Mayo, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é seis años, por ante mí Pedro de Hinojedo, escribano de cámara de Sus Altezas y escribano de Provincia en la su Corte é Chancillería, é su escribano y notario público en todos los sus Reinos y Señoríos, é de los testigos de yuso escritos: el Sr. D. Cristóbal Colón, Almirante é Visorrey é Gobernador general de las islas é tierra firme de las Indias descubiertas é por descubrir que dijo que era, &.

»Son testigos el bachiller Andrés Mirueña y Gaspar de la Mi-

(1) En el libro, ya dos veces citado en estas notas, que acaba de publicar la señora doña María del Rosario Falcó, duquesa de Berwick y de Alba, *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*, ha visto la luz una *Carta del Duque de Alba para el Rey, Nuestro Señor*, que comienza así:

«Católico y muy alto y muy poderoso Rey é Señor: Vuestra Alteza, *por hacerme merced*, metió al Almirante de las Indias, mi sobrino, en mi casa, casándole con D.^a María de Toledo, mi sobrina; *la cual merced yo tuve por muy grande* cuando Vuestra Alteza lo mandó hacer, etc., etc.»

Véase la supuesta malquerencia á Colón del Rey Católico transformada en cortesano favor para su hijo, al disponer que se casara con una sobrina del Duque de Alba, y á este ilustre magnate, considerando el casamiento como señalada merced. El lector discreto hará los comentarios que juzgue oportunos.

sericordia, vecinos de Valladolid, y Bartolomé de Fresco, Alvaro Pérez, Juan de Espinosa, Andrés y Hernando de Vargas, Francisco Manuel y Fernán Martínez, criados del dicho señor Almirante.»

Sabido es que con el nombre de *criados* se designaban á principios del siglo xvi, y aun mucho tiempo después, no á los que hoy se da este nombre, sino á todos los que prestaban algún servicio en las casas de los magnates, como el de secretario, administrador ú otros semejantes; y á esta clase de sirvientes, que hoy llamaríamos empleados, pertenecerían, sin duda, las siete personas á quienes en el testamento se califican como *criados del señor Almirante*. Indicio es de la opulencia con que vivía Colón el tener siete empleados en su casa, además de los que suelen llamarse criados de escalera abajo, que no podían figurar como testigos en su testamento, y que sin duda también tendría.

Hay un párrafo en el testamento del Almirante que es necesario leer repetidas veces, para adquirir el convencimiento de que no engañan los ojos, y que las palabras que se ven, allí están escritas. Dice así este asombroso párrafo:

«El Rey y la Reina, Nuestros Señores, cuando yo les serví con las Indias; digo serví, que parece que yo, por voluntad de Dios, se las di, como cosa que era mía..... é para las ir á descubrir allende poner el aviso y mi persona, Sus Altezas no gastaron ni quisieron gastar para ello, salvo un cuento de maravedís, é á mi fué necesario de gastar el resto: ansi plugo á Sus Altezas que yo hubiere en mi parte de las dichas Indias, islas é tierra firme que son al Poniente de una raya que mandaron marcar sobre las islas de las Azores, y aquellas del Cabo Verde, cien leguas, la cual pasa de polo á polo; que yo hubiese en mi parte el tercio y el ochavo de todo, é además el diezmo de lo que está en ellas, como más largo se amuestra por los dichos mis privilegios é cartas de merced.»

Realmente es liberalidad, que toca en loco despilfarro, la de Cristóbal Colón; porque siendo bastante rico para pagar casi todos los gastos de su primer viaje á las Indias Occidentales, por un cuento de maravedises que le prestaron los Reyes Católicos, les dió, es decir, les regaló todos los inmensos territorios

descubiertos por su mano ó por su industria. No es necesario insistir en los elogios que tanta abnegación merece.

También se observa en este mismo párrafo del testamento del Almirante, que la *decena de las mercaderías* señaladas para su provecho en el contrato de Santa Fe, se ha aumentado con el *tercio* y *el ochavo* en posteriores privilegios é *cartas de merced*. Respecto á la renta que pueden producir estos derechos sobre las mercaderías de las Indias Occidentales, el Almirante no se atreve á fijarla; pero dice *que se espera que se haya de haber bien grande*; y después añade: «Mi intención sería y es que D. Fernando, mi hijo, hubiese de ella un cuento y medio cada año, é D. Bartolomé, mi hermano, ciento cincuenta mil maravedís, é D. Diego, mi hermano, cien mil maravedís, porque es de la Iglesia.»

Instituye Colón dos mayorazgos; uno para su hijo legítimo, D. Diego, y el otro para su hijo natural, D. Fernando, y en ambos excluye á las hembras, que sólo podrían disfrutarlos en el caso de la completa falta de herederos varones. No pesó en el ánimo del Almirante la gratitud á su protectora la reina D.^a Isabel de Castilla, para inclinarle á respetar el mejor derecho de las hijas sobre los sobrinos, en la herencia de los bienes, sean ó no amayorazgados.

Ordena Colón á su hijo D. Diego que funde una capilla, y que en esta capilla haya «tres capellanes que digan cada día tres misas, una á la honra de la Santísima Trinidad, é la otra á la Concepción de Nuestra Señora, é la otra por el ánima de todos los fieles difuntos, é por mi ánima é de mi padre é madre é mujer».

La cláusula concerniente á la madre de D. Fernando Colón, dice así: «E le mando (á D. Diego) que haya encomendada á Beatriz Enriquez, madre de D. Fernando, mi hijo, que la provea, que pueda vivir honestamente, como persona á quien yo soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razón dello non es lícito de la escribir aquí.»

Se halla á continuación del testamento una memoria escrita de mano del Almirante, en que mandaba se diese: «á los herederos de Jerónimo del Puerto, veinte ducados; á Antonio Vaso

dos mil quinientos reales, de Portugal; á un judío que moraba á la puerta de la Judería de Lisboa, el valor de medio marco de plata; á los herederos de Luis Centurión Escoto, treinta mil reales, de Portugal; á esos mismos herederos y á los de Paulo de Negro, cien ducados, y á Bautista Espindola, ó á sus herederos, si es muerto, veinte ducados.»

Después de leído el testamento de Colón y sus cartas al Rey Católico, copiadas por el P. Las Casas, en que le pide nombre á su hijo D. Diego gobernador de la Española, pero jamás se queja de que se le adeude nada de lo que le correspondía por sus derechos sobre las mercaderías de las Indias, y sabiendo además que los Reyes Católicos mandaron repetidas veces al Gobernador de la isla Española, Nicolás de Ovando, que entregase á Colón ó á su representante, que lo fué Alonso Sánchez de Carvajal, todas las cantidades de dinero ó valores de cualquier otra clase que como Almirante le correspondiesen; sólo faltando por completo á la verdad histórica puede decirse que España fué tan ingrata con el descubridor del Nuevo Mundo que le dejó morir casi de hambre en una miserable casa de la ciudad de Valladolid. Y cierto es, según dice D. Cesáreo Fernández Duro, que: «en la ciudad de Valladolid, en la calle que se llamaba Ancha de la Magdalena, existe una casa de modesta apariencia, en cuya fachada, no ha mucho, por acuerdo del Municipio, se puso una lápida de mármol con inscripción que reza, *Aquí murió Colón*, mudando el nombre de la calle por el del personaje que se presume pasó allí de este mundo al de la inmortalidad.» Examina el docto académico de la de la Historia los motivos que hubo para que se diese como bien averiguado, que Colón había fallecido en aquella casa, y resulta, que esto se reduce á que D. Matías Sangrador, en su *Historia de Valladolid*, publicada en 1851, dijo: «Colón murió en la casa núm. 2, de la calle Ancha de la Magdalena, que siempre han poseído como mayorazgo los que llevan este ilustre apellido.» Pero el Sr. Sangrador se equivocó; la precitada casa no pertenece á ninguno de los mayorazgos fundados por Colón, ni por sus descendientes. La casa núm. 2, de la calle Ancha de la Magdalena, pertenecía en el mes de Diciembre de 1551 al licenciado Hernán de Arias Rivadeneyra, y después á su hermano D. Francisco, y

con ella y otros bienes se fundó el mayorazgo de Rivadeneyra á favor de un hijo del licenciado, y por consiguiente, sobrino carnal del D. Francisco.»

Un erudito investigador, D. Venancio M. Fernández de Castro, individuo de la comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Valladolid, se propuso apurar el asunto y ver si se podía saber á ciencia cierta cuál era la casa en que había muerto Cristóbal Colón. Resultó de sus pesquisas, que no había ningún dato que justificase la inscripción puesta en la calle Ancha de la Magdalena, y que hoy por hoy no es posible señalar en qué casa de la antigua corte de Castilla dejó de existir el primer Almirante del mar Océano.

Bien sé que estando en Jamaica escribió Colón á los Reyes Católicos una carta que lleva la fecha del día 7 de Julio de 1503, en que dice: «Poco me ha aprovechado veinte años de servicio que yo he servido con tantos trabajos y peligros, que hoy día no tengo en Castilla una teja: si quiero comer y dormir no tengo, salvo el mesón ó taberna, y las más de las veces falta para pagar el escote.» Á estas lamentaciones del Almirante contesta el Padre Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús, escribiendo en su notable libro *Colón y los españoles*, un capítulo que se titula: *Pobreza exagerada*, en el cual se demuestra que el D. Cristóbal pudo decir lo que dijo hallándose poseído de tristeza en la isla de Jamaica por las malandanzas de su cuarto viaje, pero que esto era un caso fortuito, que no constituía la expresión de su pobreza ú opulencia como permanente considerada.

Ya me parece oír exclamar:—¡Qué mayor prueba del abandono en que vivía el Almirante, que el silencio de los historiadores y de los documentos oficiales acerca del lugar preciso en que verificó su fallecimiento! ¿Cómo no fué un día de duelo en Valladolid, en España, en Europa entera, aquel en que murió el descubridor del Nuevo Mundo? ¿Cómo no se apresuraron los historiadores á escribir la vida, y los poetas á cantar las hazañas de Cristóbal Colón, el genio sin rival que había realizado el más portentoso de los humanos descubrimientos?

Los panegiristas de Colón que tales preguntas hiciesen, cometerían un grave error de crítica histórica. Colón es para nos-

otros, los hijos del siglo XIX, el iniciador del descubrimiento de América y Oceanía; Colón para sus contemporáneos sólo era un sabio y valeroso navegante, que había llegado á las costas occidentales de Asia, y había descubierto algunas islas en el mar Océano. Colón mismo así lo pensaba. El P. Las Casas dice que el Almirante ignoraba que al establecer la esclavitud cometía un pecado, y añade: «Murió también con otra ignorancia, y ésta fué que tuvo por cierto que esta isla Española era la tierra de donde á Salomón se traía el oro para el templo, que la Sagrada Escritura llama Ofir ó Tarsis; pero en esto es manifiesto haberse engañado..... También dijo que estas islas y tierra firme estaban al fin de Oriente y comienzo del Asia..... y para esto bien le quedaban por navegar 2.000 leguas para llegar á donde está el fin de Oriente y principio de Asia. Murió también antes que supiese que la isla de Cuba fuese isla, porque como anduvo mucho por ella, y aun no llegó á pasar de la mitad por las grandes tormentas que padesció por la costa della.»

No se escribió la vida, ni se inquirieron las particularidades de la muerte de Cristóbal Colón por sus contemporáneos, porque este descuido censurable puede considerarse como la regla general de lo que se ha hecho siempre en España hasta con sus hijos más ilustres en ciencias, letras ó armas.

Voy á resumir, señoras y señores; creo haber demostrado que el pobre y desvalido extranjero Cristóbal Colón halló en España el amparo y la hospitalidad que pocas veces alcanzan los pobres y desvalidos en sus relaciones sociales. Colón no fué perseguido, sino colmado de favores por los Reyes Católicos. Colón no murió pobre y abandonado de todos los que debían favorecerle. *La ingratitud de España* con el descubridor del Nuevo Mundo es una fábula de las muchas que forman la leyenda colombina; fábula que la Historia ha de calificar de grosero error, llamando impostores, como lo hacía D. Martín de Navarrete, á los que así desfiguran la verdad de los hechos.

Acaso se dirá; si es tan claro, tan evidente, que *España no fué ingrata con Cristóbal Colón*, ¿cómo y en qué consiste que la inmensa mayoría de los historiadores, así nacionales como extranjeros, admiten como probada esa tan famosa ingratitud? Contestar á esta pregunta podría ser asunto de una conferencia

que se titulase: *Causas de los errores históricos referentes al descubrimiento de América y Oceanía* (1).

Yo no puedo emprender ahora semejante tarea. Me limitaré á indicar, que la funesta, la funestísima separación política de Portugal y España, así como ha roto nuestra unidad nacional, también ha roto la unidad de nuestra historia, y ha hecho que no se vea en su conjunto la grandeza de esa *epopeya peninsular*, que comienza en la academia náutica de Sagres y termina en los archipiélagos de la Oceanía descubiertos por el portugués Qui-rós y los españoles Alvaro de Mendaña y Luis Váez de Torres.

El *extranjerismo*, valga la palabra, dolencia muy bien descrita por el Sr. Cánovas del Castillo en la cita de un escrito suyo que anteriormente hice, ha influido muy poderosamente en que crezcan y se agiganten los errores de que se halla plagada nuestra historia nacional. Seguro estoy de que los resultados obtenidos en sus investigaciones acerca de la historia hispano-americana, por los PP. Fidel Fita y Ricardo Cappa, y por los Sres. D. Marcos Jiménez de la Espada, D. Cesáreo Fernández Duro y D. Justo Zaragoza, sólo se aceptarán en España como verdades comprobadas, cuando los utilice en sus obras algún escritor francés, y mucho mejor si fuera alemán.

Otra causa de que se perpetúen los errores históricos, la ha explicado muy bien en su tratado didáctico, *La enseñanza de la Historia*, el joven é ilustrado profesor del Museo Pedagógico, D. Rafael Altamira. Al estudiar la Historia, observa con acierto el Sr. Altamira, en vez de la asidua investigación de los hechos, se cae frecuentemente en la idolatría del libro; en creer, como artículo de fe, que lo que ha dicho un historiador, más ó menos ilustre, necesariamente ha de ser cierto. Claro es que por este procedimiento el error se petrifica, y llega á transformarse en dogma, que sólo se permitan examinar esos empecatados críticos que no respetan la autoridad de los sabios indiscutibles.

En el caso concreto de la leyenda colombina, hay, además de todo lo dicho, una razón potísima que contribuye á mantenerla en la categoría de verdad bien averiguada. ¡Es tan cómodo para

(1) Véase la nota que se ha puesto al final de esta Conferencia.

los espíritus perezosos saber Historia sin necesidad de estudiarla! Se ha convenido en que el genio es siempre martirizado por la ignorancia y la envidia de sus contemporáneos; Colón era un genio, luego necesariamente fué martirizado por la ignorancia y la envidia de sus contemporáneos el Rey Católico, el obispo Fonseca, el P. Buil, los comendadores Bobadilla y Ovando y demás personajes que entendieron en los asuntos de Indias durante los primeros años de su descubrimiento. De la lista de *martirizadores* se exceptúa á D.^a Isabel la Católica, porque murió un poco antes que Colón; y así se agravan las censuras diciendo, si la Reina Católica hubiese vivido no sucediera tal ó cual cosa, aun cuando en la fecha de aquel suceso la Reina gozase de vida y buena salud.

Aun pudieran señalarse algunas otras causas de los errores históricos anteriormente indicados; pero temo abusar de la paciencia de mis oyentes y me apresuro á terminar esta ya larga disertación.

Parece que en estas conferencias que, según mi juicio, acaso me equivoque, tienen por objeto examinar imparcial y desapasionadamente lo verdadero y lo falso que hoy se halla mezclado en la *historia del descubrimiento, conquista y colonización de América y Oceanía*; parece que en estas conferencias, cualquiera que sea el asunto sobre que versen, se ha establecido la costumbre de rendir pleito homenaje al primero entre los primeros descubridores de los continentes y archipiélagos que estuvieron desconocidos del mundo antiguo hasta principios del siglo xvi.

No tengo reparo en someterme á esta costumbre, porque, sin ajena excitación y cediendo sólo al impulso de mi conciencia, había yo escrito en una biografía del Almirante que vió la luz pública en el *Almanaque de la Ilustración*, para el año de 1889, las palabras que voy á leer y con las cuales pongo término á esta conferencia: «Se ha acusado á Colón de exagerada codicia, y para probar como perturbaba su claro entendimiento este amor á las riquezas, se han recordado aquellas palabras suyas que dicen: *El oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega á que echa las ánimas al Paraíso*. Hasta su apasionado admirador,

Washington Irving, no vacila en condenarlo por el tráfico de los indios, convertidos en esclavos, que muy pronto estableció en los territorios que gobernaba; pero si se tiene en cuenta que lo primero que vieron sus ojos fué el mísero estado en que sus padres vivían, y que esta misma escasez de medios de subsistencia le acongojó durante muchos años, se explica, y casi se disculpa, su exagerado amor á las riquezas, que es muy frecuente desear con ansia aquello que nos parece que con mayor dificultad puede alcanzarse. Pero aun poniendo en duda estas ó aquellas cualidades de Cristóbal Colón, siempre habrá que rendir tributo de respeto, y hasta de admiración, á la profundidad y grandeza de su sabiduría como navegante, al valor heroico de que dió tantas muestras en su azarosa vida, y á la indomable voluntad que, venciendo obstáculos, tan grandes como numerosos, consiguió llevar á cabo una empresa sin ejemplo en lo pasado y sin posible imitación en el presente, ni en los tiempos venideros. La ciencia, el valor y la fortaleza de ánimo tejen las coronas de gloriosos laureles que ciñen y ceñirán la frente del primer Almirante de las Indias, y la voz de la fama imperecedera, uniendo su nombre con el de su patria adoptiva, repite de siglo en siglo:

«Por Castilla y por León
Nuevo Mundo halló Colón.»

NOTA.

(Véase la página 30 de esta Conferencia.)

El Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, en el número de la revista titulada *La España Moderna*, correspondiente al mes de Marzo del presente año (1892), ha escrito lo siguiente:

«El eco de las conferencias con que el Ateneo de Madrid, en la proximidad de su cuarto Centenario, conmemora el hallazgo de las Indias, va extendiendo la evidencia de existir, por encima de la esfera vulgar, un concepto generalmente admitido del suceso y de las entidades que á él contribuyeron, que pueden sintetizarse en esta forma:

»Cristóbal Colón, excelente marino genovés, dió á España un mundo. La nación pagó el beneficio con el desprecio, la humillación y la miseria.»

Explicando las causas de este *Concepto colombino extraviado*, dice el Sr. Fernández Duro, que poco menos de un siglo había transcurrido desde la muerte de Cristóbal Colón hasta que se extendió por Europa una *Historia del Almirante*, escrita por su hijo natural D. Fernando Colón, y añade: «Mejor que historia es panegírico entusiasta que oculta, con lo que no fuera bueno decir, el origen, la patria, la edad, los actos de la juventud, el casamiento, la sucesión, las razones ó motivos de la venida á España de su padre y las gestiones y vicisitudes hasta el momento de firmar la capitulación con los Reyes. Por este libro convencional se tuvo en Europa la primera idea del descubridor de las Indias, y se compusieron los epitomes destinados á satisfacer la curiosidad sin mucho cuidado en ilustrarla.»

.....

«Cristóbal Colón, español, disfrutando tranquilo las obvenciones del almirantazgo, acabando su carrera en honrosas funciones palatinas, no diera á los émulos de España, más que otro cualquiera de los descubridores ó conquistadores del suelo americano, motivo para cambiar la turquesa en que vaciaban á cada momento las frases discurridas para ennegrecer á cuantos trasponían el Océano. Colón, extranjero y aherrado, ofrecía á su animosidad un recurso con que aumentar el efecto teatral de las declamaciones, motejando á los Reyes, á los ministros, al pueblo, en suma, de ingrato y desleal, tanto como de intolerante y codicioso. Del libro de D. Fernando, combinado con la sustancia de aquel otro, vertido á todas las lenguas europeas, que deleitaba á la malevolencia; de la historia promulgada en Venecia con mezcla de la *Destrucción de las Indias*, delirio del P. Las Casas, tomaron, pues, los trasmontanos aquello que á sus miras cuadraba, forjando un tipo tan brillante como inverosímil....»

Habla después el Sr. Fernández Duro de las biografías de Cristóbal Colón, escritas por Washington Irving y Alfonso de Lamartine, y dice: «Entre ambos autores trans-

figuraron al descubridor del Nuevo Mundo, dándole á conocer por héroe en Odisea repetida; astro en el firmamento de la sabiduría; prototipo entre los bienhechores de la humanidad, si bien humano. En esto ha disentido Roselly de Lorgues, otro admirador, para el cual, cuando menos, fué semidivino embajador de Dios.»

No me parece oportuno seguir extractando el artículo titulado *Concepto colombino extraviado*, porque lo que dejo copiado es ya suficiente para que se comprenda que el Sr. Fernández Duro entiende que está plagada de errores lo que hoy pasa por historia del descubrimiento, conquista y civilización del Nuevo Mundo.

En la pequeña esfera de mis conocimientos históricos, yo he hecho y haré todo lo que sea posible para demostrar que *España no fué ingrata con Cristóbal Colón*, verdad, á mi juicio, axiomática, que se halla desconocida, ó mejor dicho, negada terminantemente, en lo que llama el Sr. Fernández Duro *Concepto colombino extraviado*. Para realizar la demostración indicada era preciso hacer ver que los Reyes Católicos procedieron recta y justamente al mandar que el comendador Francisco de Bobadilla fuese á sustituir á Colón en el gobierno de la isla Española, y que el Comendador cumplió con prudencia y celo el encargo que se le había dado. Tal fué la empresa que me propuse llevar á cabo en mi conferencia *Colón y Bobadilla*.

Que Cristóbal Colón no murió ni pobre, ni abandonado de los que debían protegerle, es lo que he procurado demostrar en la presente conferencia, y cumpliendo lo que en ella dije, escribí una tercera conferencia en que se analizan las *Causas de los errores históricos referentes al descubrimiento de América y Oceanía*. Por motivos que serían largos de explicar no leí esta tercera conferencia en la cátedra del Ateneo de Madrid; pero próximamente verá la luz pública en una revista científico-literaria.

La tarea de los dos ó tres conferenciantes del Ateneo matritense que hemos procurado destruir la leyenda colombina, en lo que tiene de deshonrosa para España, ha dado ocasión para que muchos poetas y prosistas luzcan las galas de su fantasía en defensa de la buena memoria de Cristóbal Colón, que consideran mancillada en nuestras disquisiciones históricas.

El escritor sevillano, D. José Lamarque de Novoa, ha publicado un poema épico que se titula *Cristóbal Colón*, donde se dice que el coro que canta las glorias del descubridor del Nuevo Mundo lo interrumpen á veces algunas voces discordantes.

Tal en umbrosa arboleda
Cuando en Mayo reina Flora,
Entre el alegre concierto
De las avecillas todas,
Se oye el zumbido del tábano,
Como discordante nota.
Mas ante el coro del mundo
Sus disonancias, ¡qué importan!
Así el can ladra á la luna
Cuando por Oriente asoma,
Mientras ella, entre luceros,
Se alza al cenit triunfadora.

Y Manuel del Palacio ha escrito:

¡Pobre Colón! Su laurel
Autores buenos y malos
Riegan con vinagre y hiel;
Salió del puerto de Palos,
Pero vuelve á entrar en él.
Llorábamos tiempo atrás
Su prisión y su mancilla;
¡Qué tontos fuimos, Colást!
Si le ahorcara Bobadilla
No hiciera nada de más.

También el notable crítico Federico Balart nos ha tirado su piedrecita, escribiendo: «Averiguar al cabo de cuatrocientos años que Colón fué un hombre, me parece descubrimiento un tanto inferior al del Nuevo Mundo.»

Yo celebro la inspiración poética de mis buenos amigos Lamarque de Novoa y Manuel del Palacio, y admiro la perspicaz inteligencia de mi querido *consonante* Balart; pero en cuestiones de Historia, ni la más bella poesía, ni la más aguda frase, pueden invalidar lo que dice en mala prosa un antiguo cronista ó lo que consigna un documento oficial en iliterario lenguaje.

Cuando con datos y razonamientos se pruebe que es falso lo que han dicho Navarrete en el prólogo de su *Colección de los viajes y descubrimientos*; Alejandro de Humboldt en su *Examen critique de l'histoire de la géographie du nouveau continent*; el P. Ricardo Cappa en su libro *Colón y los españoles*; el Sr. Fernández Duro en sus cuatro obras históricas, *Colón y Pinzón*, *Nebulosa de Colón*, *Pinzón en el descubrimiento de las Indias*, y *Colón y la historia póstuma*; el P. Fidel Fita en sus escritos acerca del P. Buil y del general Mosen Pedro Margarit; Emilio Castelar en la parte ya conocida de su *Historia del descubrimiento de América*; y el canónigo Sr. La Torre en sus *Estudios críticos acerca de un periodo de la vida de Colón*: cuando se pruebe que es falso lo que estos historiadores dicen, que en lo sustancial es lo mismo que se halla consignado en los cuatro cronistas primitivos de las Indias, el bachiller Bernaldez, el P. Las Casas, el capitán Oviedo y Pedro Mártir de Angleria, y en los documentos oficiales que de Colón tratan: cuando se pruebe que nada valen en historia los testigos presenciales, esto es, los cronistas contemporáneos de Colón, ni los manuscritos de la época, que constituyen la llamada en juicio, prueba documental, entonces, y sólo entonces, se podrían aceptar como posibles, ya que no como verosímiles, las ficciones novelescas de Irving, Lamartine y Roselily de Lorgues, en que aparece Cristóbal Colón como héroe humanitario ó santo católico y los portugueses y españoles que le rodearon como una cáfila de malvados.

Digan lo que digan inspirados poetas é ingeniosos cronistas, los que procuramos destruir *el concepto colombino extraviado*, de que habla el Sr. Fernández Duro, servimos á la causa de la verdad y defendemos la honra de nuestra patria.

Madrid, 28 de Agosto de 1892.—LUIS VIDART.

RETURN TO the circulation desk of any
University of California Library
or to the

NORTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
Bldg. 400, Richmond Field Station
University of California
Richmond, CA 94804-4698

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS

- 2-month loans may be renewed by calling
(510) 642-6753
- 1-year loans may be recharged by bringing
books to NRLF
- Renewals and recharges may be made
4 days prior to due date

DUE AS STAMPED BELOW

SENT ON ILL

JUL 26 2004

U. C. BERKELEY

DD20 15M 4-02

U. C. BERKELEY LIBRARIES



055270272

